

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	09006497
DENOMINACIÓN	CEIP NUESTRA SEÑORA DE LAS ALTICES
LOCALIDAD	VILLASANA DE MENA
PROVINCIA	BURGOS
CURSO ESCOLAR	2023/2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. MARCO CONTEXTUAL	5
2.1. Análisis de la situación del centro:	5
2.2. Objetivos del Plan de acción.	8
2.3. Tareas de temporalización del Plan.	9
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	11
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	13
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	13
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	22
3.3. Desarrollo profesional.....	31
3.4. Procesos de evaluación.....	35
3.5. Contenidos y currículos.....	42
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	49
3.7. Infraestructura	56
3.8. Seguridad y confianza digital.....	68
4. EVALUACIÓN	77
4.1 Seguimiento y diagnóstico.	77
4.2 Evaluación del Plan.....	84
4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.	90

1. INTRODUCCIÓN

▪ Contexto socioeducativo.

El CEIP Nuestra Señora de las Altices se encuentra situado en núcleo urbano de Villasana de Mena, localidad que está dentro del Valle de Mena en la provincia de Burgos. Es una zona con un índice alto de matriculación de nuevo alumnado en las diferentes etapas de educación infantil y primaria. Es un centro de línea dos, familiar y con un nivel sociocultural medio-bajo con familias procedentes de los tres sectores económicos, trabajando en el valle o en la zona del País Vasco ya que está situado a unos 40 km de Bilbao.

Al inicio del curso 2023/24 el colegio está funcionando con 6 unidades de Educación Infantil y 11 de Educación Primaria. El Claustro lo componen 24 maestros: el 45,8% son funcionarios definitivos y el 54,2% interinos. El centro cuenta con 255 alumnos, 80 de Educación Infantil y 175 de Educación Primaria.

2

El centro está distribuido en tres edificios:

- **EDIFICIO A)** Consta de dos plantas:
 - Planta baja: dirección, sala de profesores, biblioteca, un aula y una sala de usos múltiples, un aula para AMPA, sala de máquinas y caldera.
 - Primera planta: ocho aulas, dos bloques de baños, un despacho para el profesor de PT y/o AL y otro despacho para el equipo de orientación (EOEP).
- **EDIFICIO B)** Consta de dos plantas:
 - Planta baja: cocina, comedor, un pequeño almacén y baños para alumnos.
 - Primera planta: seis aulas, dos baños para profesores y otros dos para los alumnos, dos tutorías empleadas como sala de logopedia (AL), sala de Ed. Especial (PT). Este edificio dispone de escalera de incendios.
- **EDIFICIO C)** Consta de una planta:
 - Planta Baja: un aula, almacén y tres servicios.

El centro educativo tiene tres pistas polideportivas, parque infantil, zona verde y vivienda aneja para el conserje. Además, cuenta con acceso al Polideportivo Municipal, a unos 500 metros del colegio. Para llegar hasta este se tienen que atravesar varios cruces peligrosos por el tráfico no siendo operativa.

Existe una AMPA que participa en el Consejo Escolar y en sus comisiones. En colaboración con el Ayuntamiento facilita los libros de texto al comienzo de cada curso académico. Tiene un buzón, un teléfono y un correo electrónico para la recogida de sugerencias.

- **Justificación y propósitos del Plan.**

El marco normativo en el que se apoya este plan es el siguiente:

La LOMLOE, en el art. 111 BIS “Tecnologías de la información y la comunicación” en su apartado 5 señala. “Las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje. Las Administraciones educativas deberán establecer las condiciones que hagan posible la eliminación en el ámbito escolar de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, con especial atención a las situaciones de violencia en la red. Se fomentará la confianza y seguridad en el uso de las tecnologías prestando especial atención a la desaparición de estereotipos de género que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad”.

El presente curso escolar es necesario la participación en la convocatoria de certificación CoDiCe, regulada por la siguiente normativa:

- **Orden EDU/600/2018, de 1 de junio**, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital “CODICE TIC”, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad de Castilla y León.

- **Orden EDU/1130/2023, de 29 de septiembre**, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital “CODICE TIC”, en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2022/2023.

El Plan Digital recoge los principios, objetivos, líneas de actuación, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje relacionados con las Tecnologías de la Información, la Comunicación y Aprendizaje (TICA). Dicho documento se adapta a las características del alumnado y del resto de la comunidad educativa, así como a la propuesta curricular del CEIP Nuestra Señora de las Altices. También se refleja en dicho plan la forma mediante la cual se realiza el seguimiento y evaluación de este mismo documento.

4

La finalidad de este plan de integración de las TICA no es otra que contribuir a la formación integral del alumnado facilitándoles la adquisición de la competencia digital a través del uso de las TICA, secuenciando su uso a través de los diferentes cursos en los que se distribuyen los alumnos (3 años, 4 años y 5 años en educación infantil y 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º en educación primaria).

Este documento supone un compromiso por parte de toda la comunidad educativa. Cada uno de sus miembros, dentro de las funciones que tenga asignadas y su nivel actual de formación, es de gran importancia para la consecución de dicho plan considerándose fundamental afrontarlo con estrategias de trabajo colaborativo y de cultura compartida.

Las TICA son herramientas que pueden ser empleadas tanto dentro como fuera del centro como un recurso que permita al alumnado ampliar contenidos trabajados en el aula, reforzar aquellos que no se hayan consolidado de manera adecuada, demostrar los conocimientos adquiridos, fomentar el trabajo en equipo, reforzar el enfoque inclusivo y aprender a hacer un uso correcto de la tecnología.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

- **Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.**

Tras la realización del proceso de autorreflexión en el curso 22/23 desarrollado por SELFIE se obtuvieron los siguientes [resultados](#).

Como se puede observar, la participación por parte del claustro docente y el alumnado fue muy elevada, superando en ambos casos el 90% de participantes. Se refleja en las gráficas que, por lo general, las TICA son valoradas de forma positiva en el centro educativo, aunque las puntuaciones obtenidas en la encuesta de autorreflexión son medias lo cual remarca la importancia del desarrollo de este plan. Se valora especialmente la infraestructura y equipos obteniendo una puntuación media en esa categoría de 3.8 puntos (**Área 7**). No obstante, cabe destacar que el alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria no dispone de una infraestructura tecnológica completa.

Por otro lado, también se remarca una puntuación media-alta en las áreas de *Liderazgo y Pedagogía: implementación y recursos* lo cual denota que el profesorado del centro valora positivamente las formaciones en relación con las TICA e implementan en las aulas dinámicas que emplean las tecnologías (**Área 1 y 2**). Se remarcan a su vez las diferencias de percepción entre los maestros y los alumnos en relación con la competencia digital de estos últimos. El alumnado presenta una percepción más alta respecto a la de los maestros y equipo directivo con una diferencia notable de más de 1.5 puntos (**Área 5**). Sin embargo, esto puede permitir al cuerpo docente aplicar nuevas herramientas digitales en el aula recibiendo una buena acogida por parte de los educandos puesto que estos mostrarán seguridad y apertura hacia la novedad.

Por último, cabe destacar las puntuaciones obtenidas en *Colaboración y redes* y en *Prácticas de evaluación*, **área 6 y 4** respectivamente. Estas se encuentran muy próximas a la media, pero denotan que se deben ampliar las redes de colaboración

entre el claustro docente y se debe mejorar en el proceso de evaluación del alumnado, aspecto de gran importancia en la actual ley educativa, la LOMLOE.

- **Autorreflexión: capacidad digital docente.**

Respecto a la capacidad digital docente, se percibe que hay diferencias significativas en el número de respuestas a cada una de las preguntas de dicha encuesta encontrando menos participación en el apartado de *Percepción del profesorado sobre la utilidad de las actividades de desarrollo profesional continuo (DPC)*. Gran parte de los docentes que han valorado dichas afirmaciones confirman que las formaciones generalmente no presentan utilidad (**Área 3**). No obstante, se demuestra que el profesorado muestra seguridad en la utilización de las TICA y que casi la mitad de ellos lo emplean de forma habitual en las aulas con un tiempo medio de uso con el alumnado de un 11% - 25% (**Área 2**). Igualmente, se observa que parte del claustro se muestra comprometido con el uso de nuevas herramientas digitales y que el resto contribuye a su aplicación en las aulas (**área 2**).

De esta forma, el proceso de autorreflexión SELFIE permite analizar la realidad del centro con relación a las TICA. Con carácter general, se empleará de forma anual buscando siempre cumplir unos mínimos establecidos y desarrollar en mayor medida aquellos campos en los que se obtenga menor puntuación.

- **Análisis interno: debilidades y fortalezas.**

A continuación, se realiza un análisis **DAFO** de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del contexto educativo y social en el que se enmarca el desarrollo de este Plan Digital.

Debilidades	Amenazas
-------------	----------

<ul style="list-style-type: none"> - Documentos de centro sin actualizar desde hace algunos cursos. - Docentes con falta de motivación por la formación. - Poca comunicación con las familias y la administración local. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entorno socioeconómico medio/bajo. - Infraestructuras insuficientes. - Cuerpo docente sin destino fijo, interinos. - Centros CFIE situados a más de una hora del centro educativo. - Cambios en la legislación.
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Cultura de trabajo en equipo en el claustro favoreciéndose la coordinación. - Implantación de paneles digitales en las aulas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ratio profesor/alumno adecuado. - Formaciones de CFIE más prácticas y llamativas para el profesorado. - Utilización del paquete Office 365: Teams y OneDrive. - Recepción de nuevos dispositivos en el curso 23/24.

Como se puede observar tanto en la autoevaluación SELFIE como en el análisis DAFO, una de las principales amenazas que se detecta es la falta de infraestructuras en el centro. Al comienzo del curso 2023/24 aún no se había recibido ni un solo miniportátil llegando de forma anticipada los armarios de carga. Esto dificultó la aplicación de las TICA, especialmente en la etapa de educación primaria, puesto que cada grupo podía acceder únicamente a dos horas semanales de uso de dispositivos digitales (tablets). Por otro lado, una debilidad encontrada es la falta de motivación hacia la formación. El cuerpo docente es consciente de la importancia de las TICA en la educación, pero la presencia del CFIE de referencia a más de una hora desde el colegio hace difícil la participación del claustro en los cursos organizados por dicho centro. Así, la conjunción de la falta de medios y la falta de guía provocan poca predisposición del claustro hacia el uso de las tecnologías.

Por otra parte, el análisis SELFIE denotó que las TICA apenas se emplean en el proceso de evaluación del alumnado: heteroevaluación, coevaluación ni autoevaluación. Además, la implementación de las tecnologías digitales en el aprendizaje es limitada no utilizándose, por ejemplo, para la creación de contenidos digitales por parte de los educandos. Sin embargo, la recepción de nuevos dispositivos, fortaleza mencionada en el análisis DAFO, pueden ayudar a fomentar el desarrollo de la competencia digital. Esto se debe a que en el informe SELFIE el 65% de maestros consideraban que el proceso de enseñanza-aprendizaje con tecnologías digitales se veía afectado por la insuficiencia de equipos digitales en el centro.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

Para dar respuesta a las necesidades encontradas en el análisis, como centro vamos a plantearnos en la consecución de los siguientes objetivos divididos en dimensiones:

8

▪ **Objetivos de dimensión educativa.**

- Fomentar el empleo de las TICA como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje utilizándolas de forma activa por parte del alumnado (Office 365, Canva, Genially, Kahoot) (**Área 2**).
- Emplear las TICA para el desarrollo del pensamiento computacional (**Área 2**).
- Utilizar las TICA como herramienta de evaluación en el proceso de aprendizaje en las distintas áreas y niveles (**Área 4**).
- Mejorar la competencia digital del alumnado que permita la producción de trabajos y tareas en las que se demuestre el uso aprovechable de las TICA (**Área 5**).

▪ **Objetivos de dimensión organizativa:**



- Establecer y mejorar los mecanismos de comunicación entre el profesorado y las familias potenciando el uso de la página web y Teams (**Área 6**).
 - Crear una sección en la página web para las familias donde se alojen píldoras formativas en relación con los recursos TICA que emplea el centro (**Área 6**).
 - Establecer un plan de formación de centro teniendo en cuenta las necesidades formativas del profesorado, especialmente aquellas en relación con las TICA (**Área 3**).
 - Lograr el acceso digital y potenciar la tramitación digital de muchos documentos e impresos de forma evitando en la medida el uso del papel (**Área 6**).
 - Revisar y modificar los documentos de centro en torno a la aplicación de las TICA a todos los niveles: RRI, PC, PDs (**Área 1**).
- **Objetivos de dimensión tecnológica:**
- Impulsar un uso seguro y responsable de las TICA, adaptando el protocolo de seguridad de centro para aplicarlo al finalizar cada curso escolar (**Área 8**).
 - Diseñar un decálogo de buenas prácticas de uso de equipos en el centro (**Área 7**).
 - Mantener actualizado el inventario de material TIC del centro desafectando aquellos dispositivos que ya no funcionen (**Área 7**).

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Este Plan Digital CoDiCe TIC ha sido diseñado por la comisión TICA con una temporalización de dos años. No obstante, dicho documento está sujeto a modificaciones anuales fruto de la evaluación, seguimiento y revisión del plan, así como de los cambios legales que sean incompatibles con el plan vigente en el centro en ese momento. Por ello, cada curso educativo la comisión TICA junto con el equipo

directivo revisarán dicho plan en dos momentos puntuales: al inicio del segundo trimestre y al finalizar el curso escolar. En el caso de introducir cambios, estos se comunicarán al claustro de profesores y al consejo escolar con la finalidad de mantenerlos informados y que el claustro docente pueda realizar aportaciones y propuestas. La aprobación del mismo es llevada a cabo por el equipo directivo, el claustro docente y el consejo escolar.

A continuación, se detallan las funciones de cada órgano:

- Equipo Directivo: órgano responsable y tiene la autoridad para aprobar tanto la versión inicial como los cambios necesarios del Plan Digital.
- Comisión TICA: órgano encargado de realizar cualquier modificación del plan bajo el liderazgo del Coordinador TICA / CompDigEdu. En el caso de realizar cambios el nuevo texto se traslada al equipo directivo quien lo revisa y presenta al claustro y consejo escolar para su aprobación.
- Claustro: este organismo puede realizar aportaciones y propuestas aprobando posteriormente el plan y sus modificaciones.
- Consejo escolar: organismo que debe estar informado del plan y de sus modificaciones para que puedan proceder a su aprobación.

Ejecución anual del plan:

Trimestre	Pasos a realizar
Primer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación. - Nombramiento responsable CompDigEdu y creación comisión TICA. - Planificación de las sesiones de coordinación. - Protocolo de acogida (difusión del plan). - Puesta en marcha de equipos y creación del inventario TICA.

	<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en marcha del OneDrive y Teams de centro como espacio para compartir recursos y documentos entre el profesorado. - Revisión del Plan Digital - Establecimiento de actuaciones a seguir en las áreas del Plan Digital. - Puesta en marcha de dinámicas relacionadas con la seguridad digital.
Segundo trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de las sesiones de coordinación planificadas. - Propuesta de actividades trimestrales: Internet segura, INCIBE, Plan de Seguridad y Confianza Digital, Plan de Apoyo Provincial. - Seguimiento de las necesidades del profesorado y los equipos.
Tercer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobación del cumplimiento de los compromisos de mejora. - Protocolo de limpieza y mantenimiento de los equipos informáticos. - Medición del cumplimiento de objetivos del plan. - Detección de necesidades de formación del profesorado para elaborar el plan de formación. - Seguimiento, revisión y evaluación del plan.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Para conseguir un Plan Digital de Centro acorde al contexto socioeducativo en el que se va a desarrollar se requiere de la participación, la dinamización y la implicación de todos los miembros de la comunidad educativa.

De esta forma, dicho plan será compartido en Microsoft OneDrive con la totalidad del claustro docente reuniéndose en acta los acuerdos alcanzados. La comisión TICA realizará las modificaciones pertinentes en cada momento y, tras la aprobación por parte del equipo directivo, el claustro y el consejo escolar, este documento será objeto de difusión.

La difusión general del mismo se llevará a cabo a través de redes sociales (Facebook e Instagram) y la página web del centro educativo la cual es <http://ceipnuestrasenoradelasaltices.centros.educa.jcyl.es/> Mediante este medio permitimos dar acceso a todos los miembros de la comunidad educativa: familias, maestros y alumnado. Las familias serán informadas además a través de Microsoft Teams en el momento en el que el plan se encuentre disponible en este medio. Asimismo, podrán consultarlo autoridades educativas y otros usuarios externos ya que el acceso a la misma es abierto.

12

Por otro lado, tanto el consejo escolar como el claustro docente recibirán un correo electrónico con un enlace que da acceso al documento PDF alojado en Office 365, concretamente en Microsoft OneDrive, carpeta CEIP ALTICES → DOCUMENTOS DE CENTRO. Aquellos miembros del claustro que sean de nueva incorporación recibirán igualmente los aspectos más remarcables del Plan Digital recogidos en el [Plan de Acogida](#).

Igualmente, se comunicarán a ambos órganos los procesos asociados al plan: participación en la certificación CoDiCe TIC, participación en el plan director, colaboración con instituciones como INCIBE, etc.

En lo referente al alumnado, se les informará sobre las normas de funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro y los horarios de uso de tecnologías marcados cada curso escolar.

Respecto a la dinamización del plan, se ofrecerá a las familias formación sobre aspectos digitales partiendo de sus necesidades. Para ello, se ha creado un [Forms](#) para conocer los intereses de las familias en relación con la seguridad digital, el uso responsable de pantallas, educación mixta y a distancia, ayudas para la adquisición de dispositivos digitales, los videojuegos, ciberacoso, etc. Tras recoger esta información se les facilitarán píldoras formativas creadas por los CFIE y otras instituciones y enlaces a las acciones telemáticas de formación desarrolladas por el grupo de trabajo de integración TICA de la Dirección Provincial de Educación de Burgos en el caso en el que las hubiera. Estas serán ubicadas en la página web del centro, en [una página creada dentro de la sección TICA](#). Cada vez que se suba contenido se les informará a través del Teams del centro.

A su vez, el centro participa en el Plan Provincial de Apoyo TICA con el fin de adaptar mejor el uso de las tecnologías a nuestras aulas. Además, cada mes, un maestro del centro educativo ofrece formación al resto del claustro docente sobre una herramienta digital que domine: Quizizz, Scratch, Canva, Genially... De esta forma, se amplía la formación sobre TICA y se ofrece a los maestros herramientas prácticas de aplicación directa en el aula. No obstante, las TICA se incorporan también mediante otras metodologías y actividades en el aula: uso de la realidad virtual, el programa PELO, Aprendizaje Basado en Proyectos, etc. Se informará al alumnado de los objetivos y contenidos a trabajar en relación con la competencia digital.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

La finalidad de la estrategia de integración didáctica de los recursos digitales en el CEIP Nuestra Señora de las Altices es fomentar una enseñanza de calidad, a partir del aprovechamiento de las dotaciones, la mejora en la coordinación y el manejo de los medios técnicos gracias a la competencia de las personas implicadas en el proceso. Para ello, se ha establecido la figura de responsable CompDigEdu, así como la formación de la comisión TICA constituida por el director, la secretaria, el

representante de cada etapa/ciclo educativo, el responsable CompDigEdu y la coordinadora de redes sociales. Esta organización se reúne de forma mensual siguiendo los calendarios de sexta hora que se envían al profesorado cada mes. En dichas reuniones se establecen acuerdos, se informa del desarrollo del plan y del progreso en las propuestas de mejora marcadas. Tras finalizar cada reunión, el secretario de la comisión, miembro más joven de la misma, completa un acta. en la que señala los aspectos más relevantes tratados en dichas reuniones.

En el curso 23/24 los miembros que forman la comisión TICA son los siguientes:

- Equipo directivo: Eduardo Duclós Diéguez y Rebeca Vicario Angulo.
- Responsable CompDigEdu: María López Izquierdo.
- Coordinador de redes sociales: Ana Gonzalo Hernández.
- Representante de cada etapa/ciclo educativo:
 - o Infantil: Alba Fornos Martínez.
 - o Primer ciclo: Sara Martín Mateos.
 - o Segundo Ciclo: Violeta Pérez Herguedas.
 - o Tercer Ciclo: María Moran Martínez.
- Secretario/a: María López Izquierdo.
 - **Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos...**

A continuación, se detallan las funciones de la comisión TICA, de cada uno de sus miembros y de los organismos que colaboran en la misma.

- **Comisión TICA:** presenta las siguientes funciones:
 - o Realizar propuestas y estrategias a llevar a cabo por el profesorado para la efectiva aplicación del Plan Digital (A1).
 - o Mejorar la competencia digital del alumnado y profesorado del centro, mediante acciones formativas concretas (A2).

- Promover entre el profesorado del centro el uso de aplicaciones y programas destinados a la mejora de la evaluación del alumnado (A4).
- Potenciar la elaboración de recursos propios por parte de los docentes del centro (A5).
- Coordinar las actuaciones para el correcto funcionamiento y mantenimiento de los equipos del centro (A7).
- Realizar sesiones destinadas al profesorado y a los alumnos para uso seguro de los dispositivos digitales o favorecer la realización con agentes externos: maestros colaboradores, Plan Director, etc. (A8).
- **Responsable TIC/CompDigEdu:** es la persona que coordina, estimula y lidera el trabajo relacionado con las tecnologías en el centro educativo. Su nombramiento es realizado de forma anual por el director y es una figura clave para la elaboración del Plan Digital. Por ello, tiene una hora y cuarenta y cinco minutos semanales para la dedicación a sus funciones, tareas y responsabilidades que son las siguientes:
 - Coordinar todo lo relacionado con el plan CoDiCe TIC de centro (A1).
 - Revisar los inventarios TIC del centro: crear, actualizar, etc. (A1).
 - Gestionar el Forms de incidencias de los dispositivos digitales del centro educativo (A1).
 - Acompañar a los técnicos del CAU, Escuelas Conectadas, Dirección Provincial... en sus visitas de trabajo al centro, por delegación del equipo directivo o en ausencia de este (A1).
 - Registrar las reuniones llevadas a cabo por la comisión TICA mediante Acta de reunión (A1).
 - Potenciar el uso de las herramientas institucionales: Office 365 y Teams (A2)
 - Incentivar la participación del centro en proyectos de innovación educativa vinculados con las TICA (A3).
 - Detectar y asesorar en las necesidades de formación detectadas (A3).

- Coordinar las actuaciones de autoevaluación con herramientas externas como SELFIE (A4).
 - Crear encuestas de satisfacción de las TICA a realizar por la comunidad educativa (A4).
 - Coordinar la elaboración de recursos propios por parte de los docentes del centro (A5).
 - Colaborar con la actualización de la página web de centro (A6).
 - Colaborar con el equipo directivo en canalizar los avisos y actuaciones del CAU (centro de atención a usuarios de Red-es) dentro de la estrategia de Escuelas Conectadas (A7).
 - Crear y difundir materiales de desarrollo y apoyo para el uso adecuado de las TIC (A8).
- **Coordinador de redes sociales:** esta figura gestiona las redes sociales del centro educativo, en este caso *Facebook*.
 - Gestionar los datos multimedia a nivel de centro: fotos, vídeos... (A1).
 - Realizar las labores propias de *community manager*: acercar el centro educativo a las familias a través de las redes sociales y promocionar los valores y la misión que persigue el mismo (A6).
 - Colaborar con el equipo directivo en canalizar los avisos y actuaciones del CAU (centro de atención a usuarios de Red-es) dentro de la estrategia de Escuelas Conectadas (A7).
 - Mantener y guardar en todo momento la identidad del alumnado del centro en las imágenes y vídeos que se compartan por redes sociales (A8).
 - Mantener en todo momento los audios, fotos y vídeos alojados en los medios corporativos oficiales (A8).
 - **Equipo directivo:** el director y la secretaria colaboran en la coordinación de todo lo relativo a las tecnologías, fomentan la participación de la comunidad educativa

en las TICA y supervisan el cumplimiento de los acuerdos marcados. Entre sus funciones específicas se destacan:

- Implicar a la comunidad educativa en el desarrollo y actualización del Plan Digital (A1).
- Cooperar y coordinar las revisiones de la documentación relativa al desarrollo de la competencia digital en el centro. (A1)
- Coordinar actuaciones en el marco de la certificación CoDiCeTIC (A1)
- Cooperar y coordinar las revisiones de la documentación relativa al desarrollo de la competencia digital en el centro. (A1)
- Crear las aulas virtuales correspondientes a cada curso (A2).
- Cooperar estrechamente y favorecer el desarrollo de la competencia digital del profesorado en colaboración con el responsable de formación, el CFIE y el plan de apoyo provincial TICA (A3).
- Velar por el desarrollo vertical y coordinado de la competencia digital en las programaciones didácticas (A5).
- Potenciar la comunicación digital con la comunidad educativa. (A6)
- Canalizar los avisos y actuaciones del CAU (centro de atención a usuarios de Red-es) dentro de la estrategia de Escuelas Conectadas (A7).
- Asumir la responsabilidad en la gestión, seguridad y custodia de datos (A8).

17

▪ **El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.**

Puesto que se pretende la integración didáctica de las TICA en la práctica del centro, se hace mención de las mismas en muchos de los documentos y planes institucionales. Entre los mismos se destacan:

<p>Proyecto Educativo de Centro (PEC)</p>	<p>Página 3: se establece como uno de los objetivos favorecer el desarrollo de la competencia digital. En esa misma página se hace alusión a la brecha digital.</p> <p>Página 6: se destaca la apertura del centro a familias y otras instituciones mediante la página web y las RRSS. A su vez, se destaca la necesidad de potenciar la integración de las TICA como herramientas útiles en las aulas.</p> <p>Página 7 y 8: se establecen tres objetivos relacionados con las TICA.</p>
<p>Plan de Acogida</p>	<p>Página 1: se especifica la importancia de hacer un Plan de Acogida que incorpore aspectos digitales.</p> <p>Página 3: se establecen objetivos de adaptación tecnológica.</p> <p>Páginas 7-17: se establecen las medidas de acogida de profesorado. Se remarca la página 7-10 donde se explica cada uno de los iconos presentes de educacyl y la página 11 donde se explican las diferentes redes de centro.</p> <p>Páginas 18-20: protocolo de acogida digital para el alumnado.</p> <p>Páginas 21-24: protocolo de acogida digital para las familias.</p>
<p>Programación General Anual (PGA)</p>	<p>Página 14-19: se hace referencia a los objetivos y actividades destinados a cada ciclo de la educación primaria.</p> <p>Página 41 y 42: se remarcan las actividades complementarias relacionadas con las TICA que ese encuentran planificadas en el centro educativo.</p> <p>Página 47: se destaca una actividad extraescolar que emplea las TIC llamada “Hazte un podcast”.</p>
<p>Reglamento de Régimen Interno (RRI):</p>	<p>Documento en revisión. De forma provisional se señalan las páginas en las que se encuentran los aspectos relacionados con este plan.</p>

	<p>Página 40-41: Comisión TICA, quién lo forma, funciones y reuniones.</p> <p>Página 42: horarios de uso de tablets y miniportátiles y criterios de elaboración.</p> <p>Página 42-43: normas generales de uso y cuidado de dispositivos.</p> <p>Página 44: prohibición de uso de dispositivos digitales propios e incautación de dispositivos.</p> <p>Página 45-47: gestión de contraseñas y claves de centro, normas en la instalación de programas en dispositivos de centro, notificación de incidencias, funciones del #CompDigEdu y el coordinador de redes sociales. Actuaciones para reducir la brecha digital.</p>
Plan de lectura	<p>Plan en revisión.</p> <p>Página 3: se hace referencia a los datos de uso de tablets y ordenadores por parte de las familias.</p> <p>Página 8: habla de la competencia digital.</p>
Plan de Atención a la Diversidad	<p>Página 11: Hace referencia al uso de las TIC, al hablar de personalización del aprendizaje a través de las TIC. Incorpora la relación de varias herramientas con el DUA y el aula virtual de Teams. Plan en revisión.</p>
Plan de Acción Tutorial	<p>Plan en revisión.</p> <p>Página 4: Se hace alusión del uso de las TIC cuando se explican las herramientas de comunicación entre el tutor y las familias.</p>
Documento de Organización de Centro D.O.C.	<p>En el apartado 6 de este documento se enumeran las aulas del centro y su función, no teniendo actualmente ningún aula TIC. Además, en este mismo apartado se enumera el inventario TIC del que dispone el centro.</p>

- **Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.**

Las TICA se encuentran presentes en gran parte de los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación. En la siguiente tabla se recogen los programas empleados por el colegio, así como su finalidad y responsable:

PROGRAMAS	PARA QUÉ SIRVE	RESPONSABLE
Colegios	Matrículas, datos alumnos /maestros/ boletín de calificaciones.	Equipo directivo.
Hermes	Registro electrónico documentación.	Equipo directivo.
Stilus	Matriculación del alumnado.	Equipo directivo.
GECE	Gestión económica del centro.	Equipo directivo.
Teams	Comunicación bidireccional: familias/profesorado. Repositorio de recursos educativos.	Profesorado.
OneDrive	Repositorio de documentación, trabajo conjunto.	Profesorado.
Correo corporativo	Recepción y envío de emails de forma interna y con las familias.	Profesorado.

	Envío del boletín de calificaciones del alumnado.	
Colegios profesores/Stilus evaluación	Introducir calificaciones del alumnado correspondiente.	Profesorado.
Aplicación Conv	Convivencia del centro.	Equipo directivo y coordinador de convivencia.
Web del centro/ Secretaría Virtual	Buzón de sugerencias, documentación para familias (autorizaciones, almuerzo saludable...) documentación de interés educativo.	Equipo directivo.
Forms incidencias TICA	Registro de incidencias tecnológicas del centro.	Comisión TICA.

▪ **Propuestas de innovación y mejora.**

La comisión TICA ha detectado durante la revisión anual de documentos de centro que parte de los mismos se encuentran sin actualizar no haciendo mención explícita a las TICA. Por ello, se detalla a continuación una propuesta alcanzable, observable y medible:

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 1: documentos de centro desfasados y no actualizados a la realidad educativa del centro.	
Medida	Actualizar los documentos institucionales: proyecto educativo de centro, reglamento de régimen interno y

	plan de atención a la diversidad para integrar las TICA en estos planes.
Estrategia de desarrollo	Realizar grupos de trabajo para cada plan de centro. Establecer un calendario de entregas de documentación.
Responsable	Equipo directivo y profesorado con aprobación del Consejo Escolar.
Temporalización	Segundo y tercer trimestre del curso 2023/24

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- **Proceso de integración didáctica de las TIC.**

Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje se hace necesario la integración didáctica de las TICA. Estas deben estar presentes en todas y cada una de las áreas considerándose un medio para el aprendizaje y un instrumento esencial para desarrollar la competencia digital en el alumnado. Se debe normalizar su uso en las aulas y dotar a los educandos de las herramientas necesarias para su uso. De esta forma, las TICA estarán integradas en todas las etapas del centro, tal y como se aprecia en los documentos institucionales, detallados en el apartado [3.1. Organización, gestión y liderazgo](#). Algunos de los documentos en los que aparece la integración didáctica de las TICA son:

- El Proyecto educativo de centro: en la página 3 se establece como uno de los objetivos favorecer el desarrollo de la competencia digital. En la página 6 se destaca la necesidad de potenciar la integración de las TICA como herramientas útiles en las aulas y en la página 8 se establecen dos objetivos relacionados con la integración didáctica de las TICA.
- La propuesta curricular: en la página 16 se menciona la competencia digital como contenido transversal, en la página 19 se hace referencia a que se utilizarán las TIC desde todas las áreas para desarrollar algún contenido. En la página 22 se

menciona la utilización de actividades digitales como medio para que el alumnado muestre mayor participación y motivación. Por último, en la página 24 se menciona la importancia de que el alumnado aprenda a usar de forma segura, saludable y responsable las tecnologías.

- Las programaciones didácticas: en todas ellas se hace mención a las TIC en el apartado métodos pedagógicos puesto que en ese apartado se refleja las orientaciones generales marcadas por el centro educativo en la propuesta curricular. En la programación de ejemplo se encuentra en la página 3 y 5. Igualmente, todas las programaciones incorporan en el apartado de “Materiales y recursos de desarrollo curricular” material digital e informático, medios audiovisuales y multimedia (página 6).
 - El plan de atención a la diversidad: hace referencia al uso de las TIC, al hablar de personalización del aprendizaje a través de las TIC. Incorpora la relación de varias herramientas con el DUA y el aula virtual de Teams (página 11).
- 23
- **Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.**

Igualmente, en la Propuesta Curricular se incorporan las líneas metodológicas generales que sigue el centro destacando, a continuación, aquellas en las que se emplea las TICA en mayor medida:

- **Programa de Estimulación del Lenguaje Oral (PELO):** en la etapa de Educación Infantil se emplean las TICA para la estimulación del lenguaje y la prevención de dificultades en esta área en niños con edades comprendidas entre los 3 y los 6 años. Para ello, se emplean las dinámicas TICA desarrolladas en *Siembra Estrellas* en dos sesiones semanales con los educandos, una de una hora y otra de cuarenta y cinco minutos. Dicho programa se implementa en el centro desde el curso 22/23 para potenciar el desarrollo de la lengua oral y dar respuesta a las necesidades del alumnado.

- **Programa de Éxito Educativo Detecta (PEED):** desde el curso 23/24 se ha comenzado el diseño de actividades para mejorar el lenguaje escrito del alumnado de primer ciclo de Educación Primaria. Dichas dinámicas contemplan el uso de las TICA con la finalidad de adaptarlas al alumnado y ofrecer una mayor individualización. Se están creando presentaciones y actividades interactivas relacionadas con los cuatro bloques que se evalúan en el programa Detecta: sonidos, sílabas, palabras y frases. Cada actividad se nombra con un número concreto con la finalidad de que cada tutor pueda completar una hoja de seguimiento alojada en OneDrive.
- **ABP (aprendizaje basado en proyectos):** en el centro se realiza al menos una vez cada curso un proyecto que engloba varias de las áreas curriculares. Estos proyectos se hacen en cada nivel. Para la realización del mismo se emplean herramientas digitales como canva, genially... así como búsquedas en diversas plataformas. En el presente curso además se realiza el proyecto “Altices comunica” por lo que se desarrolla al menos una situación de aprendizaje anual sobre la radio, televisión y prensa donde se empleen las TICA.
- **Centros de interés:** cada curso académico se diseña un proyecto en Educación Infantil adaptado a los intereses del alumnado. De esta forma, las maestras crean contenido multimedia relacionado con dichos centros de interés, vídeos y presentaciones. A su vez, emplean otros recursos TICA como la realidad aumentada: cubo MERGE, apps, etc.

Dada la importancia de las TICA en el ámbito educativo y su presencia en todos los ámbitos de la vida, se hace ineludible la creación de entornos virtuales de aprendizaje. Desde el CEIP Nuestra Señora de las Altices se emplea Teams como entorno virtual de aprendizaje siendo la principal plataforma de trabajo. En la misma se alojan dinámicas de refuerzo de contenidos, ampliación y enlaces a diversos recursos digitales gratuitos y accesibles desde cualquier tipo de dispositivo. En el apartado [3.7. Infraestructura](#) se podrán consultar los acuerdos comunes para crear y gestionar las aulas Teams.

En cuanto a los entornos didácticos en los que se emplean las TICA, se destaca su uso en las explicaciones de aula, en el inicio del pensamiento computacional del alumnado mediante codyroby, robots, etc., en la asignación de tareas a través de Teams o para la creación de productos colaborativos y la evaluación entre y del alumnado. De esta forma, se pretende la utilización de las TICA de forma didáctica desde las aulas y los hogares. Por ello, de forma habitual se comparten actividades interactivas y otro tipo de dinámicas en los grupos de clase establecidos. Cabe remarcar que en el presente curso se ha participado con un proyecto KA-122 en la convocatoria Erasmus + basando este en la integración didáctica de las TICA. También se solicitó un Proyecto de Innovación Educativa (PIE): Escuela de investigadores, pero este fue rechazado.

Por otro lado, se usa LEOCyL para el fomento de la lectura. Una plataforma desde la cual se cultiva el hábito lector y la comprensión lectora principalmente. Se enfoca su uso especialmente a toda la etapa de educación primaria.

Se detallan a continuación las herramientas empleadas en el centro, así como su justificación educativa. Para la selección de las mismas se priorizará el uso de aquellas que no requieran un registro o que estén amparadas por la Junta de Castilla y León, así como las que no tengan que aportar datos personales. También se priorizará el uso de aquellas que aporten un feedback al alumnado y que fomenten el desarrollo de la creatividad. Igualmente, se evitará emplear las herramientas que tengan anuncios en la medida de lo posible:

HERRAMIENTA	JUSTIFICACIÓN DIDÁCTICA
Proyecto PELO: Power Point (Siembra estrellas)	<u>Los alumnos</u> desarrollan su lenguaje oral en mayor medida y se inician en el uso de pantallas interactivas. <u>El profesorado</u> puede adaptar esos Power Point, añadir o eliminar diapositivas adaptándolo a su alumnado.

<p>LEO CYL</p>	<p><u>El alumnado</u> mejora su comprensión lectora, adquiere un mayor hábito lector y accede a lecturas adaptadas a sus necesidades e intereses.</p> <p><u>El profesorado</u> selecciona los libros a trabajar y realiza un seguimiento del alumnado.</p>
<p>Canva</p>	<p><u>El alumnado</u> crea contenido de forma colaborativa y productos finales tales como infografías, carteles, etc.</p> <p><u>El profesorado</u> crea material didáctico, fichas de refuerzo y ampliación, presentaciones para explicaciones, etc.</p>
<p>Genially</p>	<p><u>El alumnado</u> elabora presentaciones e imágenes interactivas.</p> <p><u>El profesorado</u> propone retos, Scape Room, crea imágenes interactivas, hace recursos para repasar contenidos, etc.</p>
<p>Teams</p>	<p><u>El alumnado</u> completa tareas, visualiza vídeos, interactúa con sus maestros e iguales y puede acceder a lo trabajado en el aula.</p> <p><u>El profesorado</u> incorpora recursos para atender a la diversidad, se comunica con su alumnado, registra y corrige las tareas.</p>
<p>Forms</p>	<p><u>El alumnado</u> genera cuestionarios a completar por sus compañeros, aprenden a generar preguntas sobre los contenidos trabajados, es consciente de su aprendizaje y de aquello que debe reforzar.</p> <p><u>El profesorado</u> elabora pruebas de evaluación y calificación adaptándolo al alumnado.</p>

<p>OneDrive</p>	<p><u>El alumnado</u> organiza sus trabajos de aula, los etiqueta, incorpora vídeos y otros elementos multimedia, comparte trabajos y productos finales con los docentes e iguales.</p> <p><u>El profesorado</u> accede a los contenidos compartidos, gestiona las carpetas compartidas y los accesos a las mismas.</p>
<p>Power Point</p>	<p><u>El alumnado</u> emplea esta herramienta para elaborar presentaciones sencillas añadiendo cuadros de texto, animaciones, imágenes, etc. Se desarrolla la capacidad de síntesis.</p> <p><u>El profesorado</u> crea presentaciones para complementar explicaciones.</p>
<p>Word</p>	<p><u>El alumnado</u> crea sus documentos de texto, crea esquemas, practica las normas ortográficas, la creación de historias y de diversos tipos de textos. Mejora su lenguaje escrito.</p> <p><u>El profesorado</u> crea textos para trabajar en el aula, problemas, retos, etc.</p>
<p>Cubo MERGE</p>	<p><u>El alumnado</u> accede a contenidos abstractos de una forma más real ayudándole a la comprensión de estos.</p> <p><u>El profesorado</u> selecciona los escenarios que se adecúan a los contenidos que quiere trabajar, propone situaciones de indagación, retos, etc.</p>
<p>Kahoot</p>	<p><u>El alumnado</u> es consciente de sus aprendizajes y de aquellos contenidos que debe reforzar. Mejora el</p>

	<p>autoconocimiento. Crea cuestionarios para sus compañeros.</p> <p><u>El profesorado</u> elabora actividades para ver los conocimientos previos y reforzar contenidos del aula.</p>
Plickers y Quizizz	<p><u>El alumnado</u> es consciente de sus aprendizajes y de aquellos contenidos que debe reforzar. Mejora el autoconocimiento. Creación de cuestionarios.</p> <p><u>El profesorado</u> elabora pruebas de evaluación y calificación adaptadas a su alumnado. Conoce aquellos contenidos que no domina su grupo-clase. Además, lo emplea para presentar contenidos a nivel interno con el resto de los maestros.</p>
Herramientas para el desarrollo del pensamiento computacional: CodyRoby y Scratch.	<p><u>El alumnado</u> comienza a desarrollar su pensamiento computacional y se inicia en la robótica.</p> <p><u>El maestro</u> puede crear diversas actividades y juegos con dichas herramientas iniciando a su alumnado en programación.</p>

▪ **Procesos de individualización para la inclusión educativa.**

Las herramientas digitales, como las descritas con anterioridad, permiten favorecer la atención a la diversidad. No obstante, se requiere del planteamiento de procesos de individualización para la inclusión educativa. Para ello, el CEIP Nuestra Señora de las Altices sigue el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA). Este enfoque se basa en tres principios: proporcionar múltiples métodos de representación, proporcionar múltiples métodos de acción y expresión y proporcionar múltiples métodos de implicación.

- Proporcionar múltiples métodos de representación: se puede proporcionar alternativas a la información auditiva o visual, incorporar subtítulos a los vídeos o utilizarlos como complemento a las explicaciones. Asimismo, se emplea el SAAC para aumentar el nivel de expresión y/o compensar las dificultades de comunicación que presentan los alumnos en esta área ya sea a través de una herramienta específica, Office 365 o mediante los paneles digitales. También se proporcionan opciones para la comprensión activando los conocimientos previos con dichos vídeos, manipulando la información a través del cubo MERGE o destacando las ideas principales y las características fundamentales de cierto contenido mediante una presentación elaborada con PowerPoint, Canva o Genially.
- Proporcionar múltiples métodos de acción y expresión: la utilización de paneles interactivos en las aulas, el uso de Teams para añadir actividades de refuerzo y ampliación, al igual que la utilización de tablets y miniportátiles en las aulas permiten proporcionar opciones para la acción física, es decir, variar la forma de responder e interactuar. Igualmente, la utilización de herramientas digitales de creación de contenido como canva y genially y el empleo de herramientas de evaluación como kahoot o plickers permiten construir conocimiento de formas muy diferentes: visual, auditiva o audiovisual.
- Proporcionar múltiples métodos de implicación: la utilización de las TICA permite proporcionar opciones para captar el interés. La plataforma LeoCyl presentan dinámicas y actividades adaptadas a los diversos ritmos de aprendizaje que se encuentran en las aulas optimizando las elecciones individuales y la autonomía de los educandos. A su vez, las retroalimentaciones que los maestros pueden ofrecer a los alumnos a través de las herramientas Office 365 (Word, Power Point) y otras como canva ayudan a que estos mantengan el esfuerzo y la persistencia.

- Herramientas específicas para alumnos con necesidades educativas especiales: se utilizan aplicaciones para favorecer la comunicación a través de pictogramas a aquellos alumnos que muestran TEA.

Igualmente, el mantener un entorno virtual de aprendizaje permite flexibilizar los tiempos y los espacios de aprendizaje. Los educandos pueden consultar los contenidos vistos en el aula desde sus hogares, repetir los vídeos, pararlos, etc.

- **Propuesta de innovación y mejora.**

Sin embargo, el equipo directivo es consciente de que el pensamiento computacional es una debilidad que arrastra desde hace varios años: apenas hay kits de robótica y otros dispositivos digitales para el desarrollo del pensamiento computacional y la programación en el alumnado. Igualmente, el responsable CompDigEdu encontró que no hay un banco de recursos común al profesorado para atender a la diversidad, únicamente el que se está creando para el PEED. Por ello, se detallan a continuación un conjunto de propuestas alcanzables, observables y medibles.

3.2. Prácticas de enseñanza-aprendizaje	
ACCIÓN 1: carencia de kits de robótica y otros tipos de dispositivos, así como herramientas para el desarrollo de la competencia digital en el alumnado.	
Medida	Ampliar la dotación de robótica y otras herramientas digitales en el centro.
Estrategia de desarrollo	Completar el formulario de nuevas necesidades del equipamiento TIC en robótica solicitando varios dispositivos. Adquirir y comenzar a utilizar en las aulas camisetas de Body Planet, cubos Merge y tarjetas de Realidad Aumentada (RA).

	Trabajar en mayor medida en las aulas con diversas herramientas digitales (Canva, Genially, Kahoot...)
Responsable	Equipo directivo, responsable CompDigEdu.
Temporalización	Primer trimestre del curso 2023/24.

3.3. Desarrollo profesional.

- **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.**

Para detectar el desarrollo profesional del equipo docente en relación con las TICA se siguen diversos procedimientos. El primero de ellos es la autoevaluación SELFIE, realizada durante el curso 2022/23, en el que su apartado D hace referencia al desarrollo profesional, y ha sido incluida y desarrollada en el apartado [2.1. Análisis de la situación del centro](#). A su vez, en el curso 2023/24 el claustro ha completado la autoevaluación SELFIE for Teachers, cuestionario que arroja las fortalezas y debilidades de cada maestro en relación con las TICA y su nivel de competencia digital. Puesto que gran parte del claustro no había realizado nunca dicha evaluación, el CompDigEdu creó un vídeo-tutorial para facilitar su cumplimentación. Cabe destacar que el profesorado tiene, por lo general, un B1 en competencia digital. Esto indica que se encuentra en un nivel integrador, emplea las tecnologías de forma creativa para mejorar diversos aspectos de su práctica profesional y desea ampliar su repertorio. Las áreas en las que se obtienen mayor puntuación son la 1 y la 2, correspondientes a “compromiso profesional” y “contenidos digitales” destacando la comunicación organizativa y la búsqueda, selección y creación de contenidos digitales. El área en el que menor puntuación se obtiene es el área 6 “Facilitar la competencia digital del alumnado” y el área 5 “empoderamiento del alumnado”.

Para detectar las necesidades de formación del profesorado en relación con las TIC, se elaboró un formulario enlazado en el siguiente punto. Gracias a esta herramienta se vieron las fortalezas, dificultades e intereses formativas en relación con las TICA.

- **Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.**

En base a los resultados recogidos, durante el presente curso escolar 2023/24, la responsable CompDigEdu junto con parte del equipo directivo ha elaborado un cuestionario en Forms para detectar las necesidades de formación del profesorado que conforma el claustro del centro, así como sus intereses formativos. Acorde a este y a las respuestas recogidas se va a llevar a cabo una formación mensual de carácter eminentemente práctico, donde los mismos maestros en función de sus aptitudes en el manejo de herramientas digitales van a formar a sus compañeros. A continuación, se muestra una tabla con las formaciones que se van a llevar a cabo durante este curso en el centro:

Formación	Formador	Temporalización
Aspectos básicos sobre el plan digital: concreción de acuerdos e información al claustro.	Responsable CompDigEdu.	Noviembre.
Quizizz y seguridad digital.	Responsable CompDigEdu.	Diciembre.
Scratch y M-Bot.	Marina Alcelay Tijero.	Enero.
Leocyl.	Violeta Priscila Pérez Herguedas.	Febrero.
Canva.	Por determinar	Abril.
Realidad virtual.	Por determinar.	Mayo.

Igualmente, el centro participó en un estudio de la Universidad de Deusto implementando el uso de la realidad aumentada en las aulas de 5º y 6º de educación primaria. Además, el colegio también participa en el Plan de Apoyo TICA por lo que cuenta, trimestralmente, con las propuestas TICA de los maestros colaboradores. Las seleccionadas para este curso 2023/24 son, de momento, misión intergaláctICA destinada para el alumnado de 6º de educación primaria. Gracias a todo ello el

alumnado tendrá oportunidades más significativas para mejorar su competencia digital y los maestros se formarán para poder reformular sus prácticas de enseñanza-aprendizaje. De esta forma, se podrá mejorar en el área 5 y 6 de la competencia digital educativa, apartados en los que el centro educativo presenta mayores carencias.

En cuanto a la estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TICA, además de las formaciones prácticas mencionadas con anterioridad, se muestra el itinerario formativo con línea TIC para el curso 2023/24:

Modalidad	Título	Línea TIC
Grupo de trabajo	Planes de centro	X

Además, durante los últimos años el centro ha realizado los siguientes cursos de formación con relación a las nuevas tecnologías:

Modalidad	Título	Curso
Seminario	Uso Didáctico de la PDI	2010/2011
Seminario	Aula TIC B2	2011/2012
Curso	La palabra vinculada y las personas libro	2011/2012
Grupo de trabajo	Aula TIC M1	2012/2013
Seminario	Metodologías activas y uso de dispositivos móviles	2016/2017
Seminario	Metodologías Activas y Herramientas TIC	2017/2018
Seminario	Enseñanza OnLine	2020/2021
Seminario	Enseñanza OnLine-A	2020/2021

Para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas para este curso se cuenta con la figura de coordinador de formación de centro, persona encargada de difundir a través del correo electrónico institucional las diferentes acciones

formativas que se desarrollan en el CFIE de Miranda de Ebro, así como otras entidades tales como CRFPTIC, universidades, etc. Igualmente, el equipo directivo informa de las diversas convocatorias relacionadas con la seguridad digital como el concurso de vídeos PSCD y las charlas promovidas por INCIBE.

Respecto a la evaluación del impacto de las formaciones, es decir, de la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes, se establecen varias acciones. Por un lado, se evaluará la aplicación de la formación TIC a la práctica docente mediante la elaboración de recursos para el alumnado o junto al alumnado. Dentro del mes en el que se imparta cada una de las formaciones internas, los maestros tendrán que emplear una de las herramientas presentadas para evaluar al alumnado, trabajar cierto contenido o adaptarlo/reforzarlo a las necesidades de los educandos. Las evidencias en este caso serán las respuestas recogidas en la herramienta digital empleada, las producciones de los alumnos, etc.

- **Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.**

Por último, se debe considerar que más de la mitad del claustro docente es interino por lo que se hace necesario plantear un plan de acogida destinado al nuevo profesorado el cual incorpore protocolos de actuación y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.

- **Propuesta de innovación y mejora.**

Sin embargo, la comisión TICA detectó al inicio del curso escolar que el centro no disponía de un itinerario de formación TICA, muy recomendable de cara al desarrollo de la competencia digital docente y, por ende, al desarrollo de la competencia digital del alumnado y a la certificación CoDiCe TIC. Por ello, se detalla a continuación una propuesta alcanzable, observable y medible.

3.3. Desarrollo Profesional
ACCIÓN 1: Crear un plan de formación de centro.

Medida	Vistas las necesidades del claustro en cuanto a formación TICA específica, se propone crear un itinerario de formación amparado por el CFIE de cara al curso 24/25.
Estrategia de desarrollo	Elaborar un plan de formación de centro incorporando seminarios y grupos de trabajo con línea TIC.
Responsable	Equipo directivo y coordinador de formación.
Temporalización	Finales del tercer trimestre del curso 2023/24.

3.4. Procesos de evaluación.

En este caso, el procedimiento de evaluación se aplica a los procesos educativos, a los procesos organizativos y a los procesos tecnológicos.

- **Procesos educativos:**

A nivel educativo, la CCP ha acordado un conjunto de contenidos e indicadores secuenciados y acumulativos para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información. Estos se incorporan de forma transversal al tratamiento de las TICA en cada área, siempre basado en la ley y el perfil de salida, y permitirán arrojar un informe de cada alumno al finalizar cada curso escolar el cual será incorporado en su expediente. Durante dicho curso escolar se ha pretendido garantizar la consecución por parte del alumnado de aquellos criterios correspondientes a su nivel. Se desarrollan en el punto [3.5. Contenidos y currículos](#) de dicho documento. Los mismos se evaluarán a través de tablas que contengan dichos criterios y un grado de consecución de “no conseguido”, “en proceso” y “conseguido”. Cada curso deberá completarse la tabla correspondiente a cada alumno. De esta forma se logrará evaluar la competencia digital de una forma objetiva y sistematizada. Además, estas tablas estarán a disposición del alumnado con el fin de que sepan lo que se le demanda en el campo de competencia digital.

Se adjuntan a continuación los enlaces a las tablas de indicadores:

- [Educación infantil.](#)
- [Educación primaria.](#)

Igualmente, la competencia digital será evaluada desde cada una de las áreas puesto que las TICA se encuentran presentes en todas ellas. Para ello, se seguirán las instrucciones enviadas por la Junta de Castilla y León y la dirección provincial de Burgos en relación con las programaciones didácticas.

En cuanto a la evaluación del alumnado, se emplean las herramientas digitales detalladas en la siguiente tabla:

HERRAMIENTA	JUSTIFICACIÓN
Teams	Permite al profesorado generar tareas y calificarlas ofreciendo de forma personal una retroalimentación al alumnado. Los educandos son conscientes de su aprendizaje.
Forms	Permite crear al profesorado pruebas, ejercicios de repaso, etc. para evaluar los conocimientos adquiridos por parte del alumnado. Los datos almacenados pueden ser exportados a una hoja de cálculo para posterior análisis, así como la generación de un pdf con gráficos en base a las respuestas obtenidas. El alumnado también puede crear sus propios cuestionarios para evaluar sobre un tema a sus compañeros, coevaluarse y autoevaluarse para ser conscientes de sus aprendizajes.
Kahoot	A través de esta, el profesorado puede generar actividades interactivas de evaluación y calificación conociendo aquellos contenidos que no domina su grupo-clase.

	Además, el alumno es consciente de sus aprendizajes recibiendo una retroalimentación por parte de la aplicación.
Quizizz	<p>En la misma se pueden generar actividades interactivas, presentaciones y preguntas a responder. También cuenta con una función de respuesta similar a plickers que permite que el profesorado cree dinámicas amplias de evaluación y calificación.</p> <p>El alumnado puede autorregular su aprendizaje, visionando las diapositivas, vídeos e imágenes el tiempo que necesiten antes de responder las preguntas. Además, también se notifican los errores y aciertos mediante un sistema de puntos lo cual permite a los educandos ser conscientes de sus aprendizajes.</p>
Liveworksheets	En esta plataforma se pueden emplear fichas ya creadas o que sean elaboradas por el propio maestro. Son una herramienta de gran utilidad para poder evaluar y/o calificar los conocimientos del alumnado de una forma amena. El alumno recibe una calificación sobre diez al realizarla pudiendo ver sus errores. Además, da la posibilidad de completarla en múltiples ocasiones por lo que si un alumno muestra varios fallos podría volver a realizarla.
Educaplay	En esta plataforma el profesorado puede encontrar juegos educativos ya creados. También pueden ser creados por el propio maestro. Son una herramienta útil para evaluar/calificar de forma inicial (para detectar conocimientos previos), durante el proceso o al final. Los

	juegos funcionan por tiempo y un sistema de puntos lo que hace que sea más llamativo para el alumnado. Los educandos pueden ver sus errores puesto que aparecen en la pantalla siendo conscientes de aquellos contenidos que dominan y aquellos que tienen que reforzar. Esta plataforma también da la posibilidad de volver a realizar los juegos.
--	---

En el centro se utilizan las siguientes herramientas que facilitan tanto la autoevaluación como la coevaluación:

HERRAMIENTA	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Kahoot	Autoevaluación	El alumnado tiene una retroalimentación del nivel de comprensión de los conocimientos tratados de forma inmediata. También se puede utilizar para detectar conocimientos previos (evaluación inicial).
Forms	Autoevaluación y coevaluación.	El alumnado puede ver sus errores, recibir la respuesta correcta, etc. y evaluar a sus compañeros mediante esta herramienta.
Quizizz	Autoevaluación.	El alumnado puede ver su porcentaje de aciertos, los errores y la velocidad de respuesta.

Para aportar información al alumno sobre la evolución de los aprendizajes se utiliza la retroalimentación mediante la plataforma Teams. Para ello, muchas de las actividades que se envían a través de esa plataforma se crean en forma de tarea con

el fin de calificarlas posteriormente. Por otro lado, para trabajar con las plataformas de educaplay y liveworksheets se envían los enlaces por el grupo de clase de Teams. Además, las herramientas mencionadas en la última tabla se trabajan enviando los enlaces de las plataformas o de los formularios creados a completar por el alumnado.

Respecto a otras herramientas para la recogida e interpretación de datos del alumnado, se emplea Forms para exportar los datos a Excel, todo ello mediante la cuenta corporativa. Estamos a la espera de que se nos proporcione desde la Junta de Castilla y León Stilus Comunica y Stilus Evaluación.

- **Procesos organizativos:**

A nivel de centro, es necesario realizar un proceso de evaluación de aspectos como la idoneidad de las normas de uso de dispositivos digitales, el tiempo dedicado al desarrollo de la competencia digital del alumnado, así como la valoración de la comunicación escuela-familias.

Para todo ello, se han diseñado un conjunto de instrumentos y estrategias de evaluación:

HERRAMIENTA	QUÉ SE EVALÚA	CUÁNDO SE EVALÚA	QUIÉN EVALÚA
Microsoft Forms	Gestión administrativa del centro respecto a los diferentes programas y aplicaciones digitales que usa, comunicación con familias, recomendaciones y preguntas 1,4,5,6, 7, 8, 11, 15.	Al finalizar cada curso escolar.	El claustro docente.

Microsoft Forms	Comunicación, recomendaciones. Preguntas 1, 2, 3, 5, 8, 10.	Al finalizar cada curso escolar.	Las familias.
Selfie	Comunicación, desarrollo de la competencia digital, recursos de centro, gestión de la red, organización digital de centro, inventario TIC, etc.	Tercer trimestre cada dos años	Comunidad educativa.

Los datos recogidos mediante estos procedimientos de evaluación son analizados por la comisión TIC al inicio del curso académico posterior y comunicados al claustro docente. Estos se utilizan como base para la modificación y revisión del Plan Digital de centro de cada curso escolar.

- **Procesos tecnológicos:**

El centro educativo debe contemplar a su vez el funcionamiento de la red de centro, de los equipos, al igual que la actualización adecuada y periódica de la web del centro y las redes sociales. También se debe evaluar el inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado, las acciones de mantenimiento llevadas a cabo por el centro, los procesos de notificación de incidencias TIC y la solución a las mismas o las necesidades de nuevos recursos y materiales entre otros.

En cuanto a los instrumentos y estrategias, se emplearán los siguientes:

HERRAMIENTA	QUÉ SE EVALÚA	CUÁNDO SE EVALÚA	QUIÉN EVALÚA
Microsoft Forms	Incidencias TIC, tareas de mantenimiento,	Al finalizar cada curso escolar.	El claustro docente.

	aplicaciones, funcionamiento de la red. Preguntas 2, 3, 9, 10, 12, 13, 14, 15.		
Microsoft Forms	Incidencias TIC, página web, redes sociales. Preguntas 4, 5, 6, 9 y 10.	Al finalizar cada curso escolar.	Las familias.
Selfie	Comunicación, gestión de la red, inventario TIC, dispositivos, etc.	Tercer trimestre cada dos años	Alumnado y claustro docente.
Formulario de desafectación.	Funcionamiento de dispositivos digitales para la retirada de dispositivos.	A lo largo del curso.	Comisión TICA.

Los datos recogidos mediante estos procedimientos de evaluación son analizados por la comisión TIC al inicio del curso académico posterior y comunicados al claustro docente. Estos se utilizan como base para la modificación y revisión del Plan Digital de centro de cada curso escolar.

- **Propuesta de innovación y mejora.**

La comisión TICA detectó en una de sus reuniones mensuales que falta la creación de herramientas comunes de autoevaluación y coevaluación de los aprendizajes. Todo bajo un proceso de lectura y reflexión de la propuesta curricular de centro. Por ello, se detalla a continuación una propuesta alcanzable, observable y medible.

3.4. Procesos de evaluación
ACCIÓN 1: Falta de rúbricas comunes de autoevaluación y coevaluación.

Medida	Crear rúbricas, dianas de autoevaluación o formularios de coevaluación comunes para la autoevaluación y coevaluación del alumnado.
Estrategia de desarrollo	Reunirse por ciclos para diseñar instrumentos de autoevaluación y coevaluación y adaptar las proporcionadas por INTEF.
Responsable	Docentes.
Temporalización	Tercer trimestre del curso 2023/24.

3.5. Contenidos y currículos

- **Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.**

En la programación general anual se ha incorporado como actividad complementaria dinámicas relacionadas con el uso seguro de internet. No obstante, en la secuenciación de contenidos que se muestran más adelante se encuentran presentes contenidos relacionados con la seguridad digital para cada uno de los cursos educativos. En el presente curso académico se han incluido un conjunto de propuestas vinculadas con las TIC que se desarrollan a continuación:

42

ACTIVIDAD	TIPO	JUSTIFICACIÓN
Charla sobre creación de contraseñas seguras.	Complementaria	El alumnado de educación primaria aprendió en el primer trimestre del curso 23/24 la importancia de usar contraseñas seguras y cómo crearlas gracias al vídeo del taller online realizado con motivo del día de la internet segura en el año 2023.

Plan provincial de Apoyo a la integración TICA.	Complementaria.	Durante el curso, se participa en las actividades promovidas por dicho plan. En el segundo trimestre se abordó la seguridad digital participando 4º en la charla de ciberacoso, 5º en la charla de confianza digital y 6º en la charla de confianza digital y uso responsable de videojuegos.
Día de la internet segura.	Complementaria.	El alumnado de educación primaria recibió el 6 de febrero diversas charlas online sobre el uso seguro de las tecnologías promovidas por INCIBE.
Experiencia INCIBE.	Complementaria.	Los últimos cursos de educación primaria acudirán al Roadshow de INCIBE cuando este se instale en Bilbao. Dispone de dos zonas (una exterior y otra interior) donde se proponen diversas actividades de concienciación, formación y lúdicas: escape room de ciberseguridad, juegos online, píldoras de ciberseguridad, cabina Tu Ayuda en Ciberseguridad...
Charlas de la Guardia Civil.	Complementaria.	Es una actividad sobre la protección de datos dirigida a 5º y 6º de educación primaria.
Extraescolar sobre	Extraescolar.	Realización de 7 sesiones entre el mes de marzo, abril y mayo de 2024 y 8 sesiones

competencia digital básica “A-EXCyL”		entre el mes de octubre y noviembre de 2024 para el alumnado de cuarto, quinto y sexto de educación primaria con el fin de que desarrollen sus competencias digitales.
Extraescolar sobre “Hazte un podcast”	Extraescolar.	Actividad desarrollada durante todo el curso dirigida a tercer ciclo de educación primaria. En el mismo aprenden técnicas básicas de comunicación audiovisual, técnica vocal para una buena comunicación, orden narrativo y redacción... Crean su propio podcast usando diferentes dispositivos que permiten crear un producto atractivo y divertido.

A su vez, en el curso 2023/24 se han diseñado un conjunto de contenidos didácticos secuenciados y acumulativos para la adquisición de la competencia digital. Estos se incorporan de forma transversal al tratamiento de las TICA en cada área.

Cabe remarcar que en la etapa de educación infantil no existen los descriptores operativos vinculados a cada competencia. En el Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León establece que “La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la

programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico”. Sin embargo, en cada uno de los cursos que compone la etapa de educación infantil aparece el bloque de contenidos “I” referido a la alfabetización digital por lo que los contenidos creados se desarrollarán en base a los mismos.

- **Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.**

A continuación, se muestra el enlace a las tablas de contenidos para la adquisición de la competencia digital en educación infantil asociados al bloque de contenidos “I”:

- Tablas de contenidos de [Educación infantil](#).

En la etapa de educación primaria se presenta la tabla en la que se vinculan los contenidos secuenciados para el desarrollo de la competencia digital asociado a los descriptores operativos asignados a dicha competencia establecidos en [la página 35](#) del DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, *por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León*.

- Tablas de contenidos de [educación primaria](#).
 - **Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.**

En cuanto a la estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje, como se ha mencionado en el punto [3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje](#), se emplea principalmente como aula virtual la herramienta de Office 365 Teams. En la misma cada educando puede acceder a dos grupos: uno de aula y otro de difusión. En el primero de ellos el maestro tutor establece un canal para cada área con el fin de que los maestros que imparten cada una de ellas puedan tener un espacio para enviar tareas de refuerzo y ampliación, recursos interactivos

y cualquier otro material de aula. En este grupo todos los maestros y el equipo directivo, mediante la cuenta del centro educativo, son propietarios del grupo mientras que los alumnos son invitados. El segundo de ellos se emplea para establecer comunicados básicos sobre actividades complementarias, avisos diversos, etc. Este grupo es creado por el maestro tutor al inicio de cada curso académico metiendo al alumnado en el mismo. En este también se encuentra de propietario el equipo directivo mediante la cuenta del centro educativo. En el punto [3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social](#) se desarrolla esta plataforma en mayor medida.

En cuanto a los criterios de selección de materiales, recursos interactivos, etc. en el apartado 3.2. se ha hecho mención a lo siguiente: “se priorizará el uso de aquellas (herramientas digitales) que no requieran un registro o que estén amparadas por la Junta de Castilla y León, así como aquellas en las que no tengan que aportar datos personales. También se priorizará el uso de aquellas que aporten un feedback al alumnado y aquellas que fomenten el desarrollo de la creatividad. Igualmente, se evita emplear aquellas que tengan anuncios en la medida de lo posible”. No obstante, a continuación, concretaremos los criterios comunes a nivel de centro para la selección, organización y difusión de los recursos digitales:

En relación con la seguridad digital:

- El profesorado realizará solamente descargas autorizadas de materiales solicitando al equipo directivo la compra de material en el caso que sea necesario.
- El profesorado solo utilizará plataformas y herramientas digitales que no comprometan información personal de su alumnado.

En relación con el lenguaje:

- No se podrán utilizar recursos que presenten un lenguaje no igualitario, racista, xenófobo, etc.

- En ningún caso podrán utilizarse recursos que utilicen un lenguaje inapropiado como insultos.

En relación con las licencias y derechos:

- El profesorado empleará preferiblemente recursos con licencia creative commons, respetando las mismas y no eliminando las marcas propias de los mismos.

En relación con accesibilidad y adaptabilidad:

- Los contenidos diseñados o seleccionados al alumnado se organizarán de manera visual y clara en los repositorios virtuales añadiendo una descripción a los mismos.
- Se propondrán actividades de refuerzo y ampliación siempre que sea posible.
- Se seleccionarán preferiblemente recursos que empleen el DUA.

En relación con la adecuación y la progresividad:

- Se tendrá en cuenta la rúbrica de contenidos de la CD por cursos para seleccionar los recursos digitales a trabajar con o por el alumnado.
- El profesorado utilizará preferiblemente aquellos recursos que presenten un itinerario del aprendizaje, unos objetivos, unas referencias curriculares y el uso de metodologías activas.
- Se deberá comprobar que el contenido que se trabaje con los recursos sea adecuado a los objetivos y finalidad del mismo.
- Se priorizará el uso de recursos que presenten los contenidos de forma atractiva e innovadora.

En relación con la adecuación a la edad del alumnado:

- Se evitará el uso de herramientas digitales que presenten anuncios tanto de forma implícita como explícita.

- El profesorado solo propondrá contenidos digitales apropiados a la edad legal del alumnado.

El maestro puede consultar la [“lista de comprobación de calidad de un recurso abierto”](#) para valorar si el recurso seleccionado para implementar en el aula es de calidad.

Además de Teams, como se ha mencionado en el apartado [3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje](#), en el CEIP Nuestra Señora de las Altices también se emplean otras plataformas como LEOCyL. Esta herramienta permite dotar de acceso al alumnado de los diferentes cursos de educación primaria a diversas lecturas en línea. Además, se incluyen fichas y otros recursos online para trabajar la comprensión lectora y el desarrollo de la competencia lingüística.

A su vez, a nivel de centro se emplean un conjunto de herramientas digitales que han sido desarrolladas en el apartado [3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje](#).

48

Sin embargo, es necesario promover un conjunto de acciones que fomenten el acceso del alumnado al contexto tecnológico didáctico del centro. Por ello, al inicio de la escolarización del alumnado en el centro se le da las credenciales para que las familias y el propio alumno puedan tener acceso a su cuenta de educacyl. Igualmente, al comenzar el curso académico, el educando es incorporado en los dos grupos de Teams existentes. En el Plan de Acogida se detallan un conjunto de medidas para que el alumno pueda desenvolverse de la forma correcta en el uso de las TICA.

- **Propuesta de innovación y mejora.**

No obstante, la comisión TICA, tras un proceso de reflexión y análisis de los documentos necesarios para elaborar este Plan Digital, encontró que no había ningún acuerdo a nivel de centro relacionado con el desarrollo de la competencia digital en el alumnado. Por ello, se detalla a continuación una acción alcanzable, observable y medible.

3.5. Contenidos y currículo	
ACCIÓN 1: Alumnado con una competencia digital media-baja.	
Medida	Mejorar la competencia digital del alumnado que permita la producción de trabajos y tareas en las que se demuestre el uso aprovechable de las TICA.
Estrategia de desarrollo	Adecuar las tablas de secuenciación de contenidos e indicadores sobre la competencia digital desde las distintas áreas con el fin de que sea una guía para el profesorado.
Responsable	Comisión TICA y claustro.
Temporalización	Tercer trimestre del curso 2023/24.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- **Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.**

Desde el CEIP Nuestra Señora de las Altices se pretende unir a la comunidad educativa con el fin de que todos tengamos unos objetivos comunes y vayamos en una misma dirección en la formación del alumnado. Por consiguiente, desde el centro se pretende generar espacios de comunicación cercanos y abiertos a todos los miembros de la comunidad. Por otro lado, se busca abrir las puertas del centro a otras personas interesadas tales como profesionales de la educación, investigadores, etc. De esta forma se detalla, a continuación, el contexto del entorno de colaboración, trabajo en red e interacción social.

Con las familias:

Desde el curso 22/23 se utiliza la plataforma Teams para la comunicación con las familias del alumnado. En dicho año académico se creó un equipo por clase tanto en

educación infantil como en educación primaria. Se pretendió que estos grupos de nivel se mantuvieran en el tiempo, que siempre conservaran el curso y letra asignados, con el fin de crear un repositorio de recursos para los maestros que impartieran dicho curso. No obstante, al inicio del curso 23/24 se detectó que en dichos grupos había información personal del alumnado. Además, se percibió como un inconveniente que los espacios de clase creados en Teams se emborronan en ocasiones con informaciones destinadas a las familias y no a los alumnos. De esta forma, se creó un equipo de clase donde cada maestro sube sus actividades de refuerzo y ampliación y otro equipo de familias para mandar comunicados, recordatorios, etc. Cabe destacar que en la etapa de Educación Infantil solo hay un equipo creado por el cual las maestras comparten actividades, fotos en las que no aparecen las caras de los niños, comunicaciones...

Asimismo, el centro se comunica con las familias mediante un grupo de difusión creado en Teams llamado CEIP ALTICES_23.24.al cual pueden acceder con un código de acceso. Más de un 85% de las familias forman parte del mismo. Las familias restantes no están en el mismo porque, pese a informar en las tutorías y reuniones iniciales, no han introducido el código necesario. Se está buscando una solución para que el 100% de las familias formen parte del mismo. Los aspectos más relevantes que se envían mediante ese canal son reenviados por los tutores por su grupo de difusión.

Los grupos creados para la comunicación entre familias y tutores son varios, uno por cada clase aula. En educación infantil solo tienen canal general y, en educación primaria, un canal para cada área. En los mismos se alojan los materiales complementarios, de ampliación y de apoyo. En el siguiente [enlace](#) se pueden consultar los mismos. También hay un grupo de difusión de cada aula para compartir informaciones variadas, comunicados y los enlaces a las fotos de aula alojadas en OneDrive. La denominación de cada grupo de difusión se encuentra en el siguiente [enlace](#).

Para concluir, desde el curso 23/24 cada tutor ha solicitado los correos personales de los padres, madres y tutores para establecer vías de comunicación a las que no tenga acceso el alumnado puesto que en agosto de 2023 la aplicación *Kaizala* desapareció. No obstante, el claustro docente ha percibido que la comunicación es muy engorrosa por lo que en el curso 24/25 se solicitará a los padres la creación de Stilus comunicaciones.

Con el alumnado:

Para la colaboración y comunicación con y entre el alumnado se emplea el paquete Office 365, especialmente Teams. En este medio se alojan tareas interactivas, actividades de refuerzo y ampliación. A su vez, se trabaja el uso de Outlook, de editores de documentos como Word, Power Point, etc. y también el manejo de otros programas de edición colaborativos como Canva.

Con otras instituciones:

De forma habitual el centro educativo se tiene que comunicar con la Dirección Provincial de educación de Burgos, así como con otras entidades, el Ayuntamiento, AMPA, etc. Para ello, se emplea Outlook mediante el correo institucional educa.jcyl.

Entre el profesorado:

Principalmente se emplea el paquete Office 365: OneDrive para trabajar de forma conjunta y Outlook para procesos de gestión a nivel de centro (calendario de 6ª hora), convocatorias de claustro y reenvío de cursos del CFIE y otros organismos públicos. En OneDrive los maestros tienen dos carpetas compartidas desde el centro: una recibe el nombre de “PLAN DE ACOGIDA ALTICES 23.24” y otra llamada “CEIP ALTICES 23.24”. En la primera se alojan las instrucciones generales de inicio de curso, así como el plan de acogida. En la segunda carpeta se ubican los horarios de patios, evaluaciones, informes, etc. A su vez, se utiliza Teams desde el curso 20/21

para la comunicación interna del profesorado: sustituciones diarias, informaciones varias, etc. El equipo de maestros de Teams se llama Profesores Altices 23.24.

Con todos los usuarios interesados:

El primer medio de comunicación es la página web cuya dirección es <http://ceipnuestrasenoradelasaltices.centros.educa.jcyl.es/>. Esta es una plataforma de información y comunicación destinado a maestros, alumnos, familias y cualquier otro miembro externo. Se mantiene actualizada y en la misma se ubican avisos relevantes sobre actividades extraescolares, documentación de centro, etc. Se busca que esta sea cada vez más atractiva, visual e intuitiva incluyendo un menú más organizado, imágenes, etc. La figura encargada de la actualización de la página web es la secretaria del centro.

El otro medio empleado es una cuenta en Facebook cuya dirección es https://www.facebook.com/people/CEIP-Nuestra-Se%C3%B1ora-de-las-Altices/100057598713764/?locale=es_LA

52

La gestión de esta red social es realizada por la figura de coordinadora de redes sociales con una periodicidad de publicación variable. Tiene una hora de coordinación destinada a la actualización de esta RRSS. Facebook posee datos identificativos de centro y un vínculo a la página web del mismo. A su vez, la persona encargada de las redes sociales hace una evaluación del impacto de las publicaciones compartiéndolo con el resto de la comisión TICA en las reuniones mensuales llevadas a cabo. Este responsable sigue en todo momento las recomendaciones de la [guía de uso de redes sociales de la Junta de Castilla y León](#).

Esta permite acercar el centro en mayor medida a las familias mostrando dinámicas de aula, proyectos de centro y muchas de las actividades complementarias que se realizan.

- **Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

Todas las colaboraciones, trabajos en red e interacciones sociales que se han detallado requieren de unos criterios y protocolos de actuación con el objetivo de que los miembros de la comunidad educativa y otras personas interesadas puedan participar en la vida de centro de forma organizada y efectiva. De esta forma, se creó en el curso 22/23 un Plan de Acogida que abordó aspectos TICA relativos a familias y profesorado del centro el cual ha sido ampliado en el curso 23/24. En el mismo se hace referencia a las herramientas educacyl de las que dispone el profesorado, las pautas básicas de uso de dispositivos para toda la comunidad educativa y se incorporan algunas guías y vídeos.

- **Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

En cuanto al diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro se establecen dos canales principales. El primero de ellos es el buzón de sugerencias situado en la entrada al hall de dirección y sala de profesores. Este se encuentra a disposición tanto de las familias como del alumnado y el claustro docente. En el mismo se pueden depositar sugerencias y valoraciones relacionadas con el uso de las TIC en el centro para el aprendizaje y la comunicación entre otros aspectos. El equipo directivo abre el mismo la primera semana de cada mes recogiendo las posibles quejas y formulaciones propuestas. También se encuentra alojada en la página web del centro un formulario para registrar sugerencias. El otro medio por destacar es el uso de encuestas digitales elaboradas en Forms. Se han creado varias encuestas, una para familias, otra para alumnos y la última destinada al claustro docente que también se emplean para la evaluación del plan digital (punto 4.2.). Con estas se pretende registrar al finalizar cada curso escolar el grado de satisfacción en relación con las TICA de los miembros de la comunidad educativa. Son anónimas y se pueden encontrar en los siguientes enlaces:

- [Familias:](#)

- Pregunta 3 y 4: sobre la página web.
- Pregunta 5: organización tecnológica del centro.
- Pregunta 12: sobre la comunicación entre las familias y tutores.
- Pregunta 15 sobre uso de redes sociales por parte de las familias.
- Pregunta 20 y 21 sobre redes sociales y menores.
- Alumnado:
 - Pregunta 3: comunicación maestros-alumnado.
 - Pregunta 19, 20, 21 y 22: herramientas de comunicación entre maestro y alumno, valoración trabajo colaborativo
- Claustro docente:
 - Pregunta 1: acceso al plan digital.
 - Pregunta 4: difusión y dinamización plan digital.
 - Pregunta 32-38: herramientas de comunicación entre maestro y alumnos, entre profesorado y con las familias. Estrategia de comunicación y redes sociales.
- **Propuesta de innovación y mejora.**

La coordinadora de redes sociales analizando el impacto de las publicaciones de Facebook detectó en el primer trimestre que el uso de esta red social no se encuentra muy extendido entre las familias. Además, las familias no son muy activas en la actividad digital de centro. Apenas hay visitas a la página web, reacciones a mensajes de Teams, etc. Igualmente, la comisión TICA, en el mes de octubre, percibió que aún hay mucha documentación que se genera en papel. Por ello, se detallan a continuación un conjunto de propuestas alcanzables, medibles y observables:

3.6. Colaboración, trabajo e interacción social.	
ACCIÓN 1: Poca comunicación digital con las familias.	
Medida	Mejorar la comunicación a través de Teams, web y redes sociales con las familias.

Estrategias de desarrollo	<p>Incorporar el uso de Instagram.</p> <p>Actualizar la página web haciéndola más llamativa para el usuario.</p> <p>Mantener comunicados cuando se estime oportuno para las familias a través del Teams de centro.</p> <p>Crear dinámicas TIC que involucren a las familias: crear el logotipo del centro.</p>
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Segundo trimestre.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	
ACCIÓN 2: poca digitalización en la documentación que se requiere a las familias anualmente (solicitudes de extraescolares, etc.).	
Medida	Digitalizar solicitudes y hojas de recogida de información para agilizar los procedimientos y reducir el gasto en papel.
Estrategias de desarrollo	Crear Forms para la recogida de datos, solicitudes, etc.
Responsable	Comisión TIC y coordinadores de ciclo.
Temporalización	Tercer trimestre.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	
ACCIÓN 2: escasas medidas para lograr la adaptación de las familias al entorno TICA del centro	
Medida	Acercar a las familias a las herramientas TICA que emplea el centro.
Estrategias de desarrollo	Crear una sección TICA en la página web donde se alojen píldoras formativas sobre Teams, correo, etc. destinadas a las familias.

Responsable	Comisión TIC y equipo directivo.
Temporalización	Segundo trimestre.

3.7. Infraestructura

La infraestructura digital del CEIP Nuestra Señora de las Altices es amplia, aunque no es suficiente para responder a las necesidades del centro, especialmente en relación con el alumnado.

- **Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.**

El colegio cuenta con cuatro ordenadores de mesa situados en los diferentes despachos y en la sala de profesores. A su vez, en los espacios comunes se disponen dos impresoras, una plastificadora, dos encuadernadoras y una destructora de papel. Por otra parte, cada aula cuenta con un portátil o miniportátil de centro y un panel interactivo. A su vez hay un panel de 75 pulgadas común de centro, es decir, móvil. Para el alumnado se disponen de otros dispositivos tales como 20 tablets y 20 miniportátiles. No obstante, la mayoría de las tablets presentan errores o tienen un procesador desfasado por lo que sería conveniente ampliar la dotación de estas y contar con, al menos, 24 dispositivos útiles para usar en las aulas de infantil y primer ciclo de educación primaria. A su vez, el centro apenas tiene miniportátiles para la etapa de educación primaria. En diciembre de 2023 llegaron 20 miniportátiles que desde enero se encuentran operativos. En el siguiente enlace se puede consultar el inventario TICA completo del centro.

- **Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales. Organización tecnológica de redes y servicios.**

En cuanto a la organización tecnológica de redes y servicios, durante el curso 20/21 se realizó la migración de todos los servicios a la red corporativa. El Programa Escuelas Conectadas tuvo como objeto dotar de conectividad a Internet de banda

ancha ultrarrápida, mínimo 100 Mbps, así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WI-FI) a todos los centros docentes públicos no universitarios de enseñanzas obligatorias de la Comunidad de Castilla y León.

Esta actuación se realizó gracias a un Convenio de Colaboración firmado entre la Administración General del Estado (Ministerio de Economía y Empresa, a través de Red.es) y la Administración General de la Comunidad de Castilla y León (Consejería de Educación).

Una vez finalizada la instalación, el centro pasó a pertenecer a la Red de Centros Educativos (RCE). Esta red se supervisa y gestiona de forma centralizada. La RCE es una red privada, siendo esta la manera más eficaz y eficiente de compartir recursos y servicios, es una conexión a Internet de altas prestaciones, seguridad informática, telefonía, comunicaciones internas, portales web, repositorio de documentación compartida, accesos wifis, soporte informático, etc.

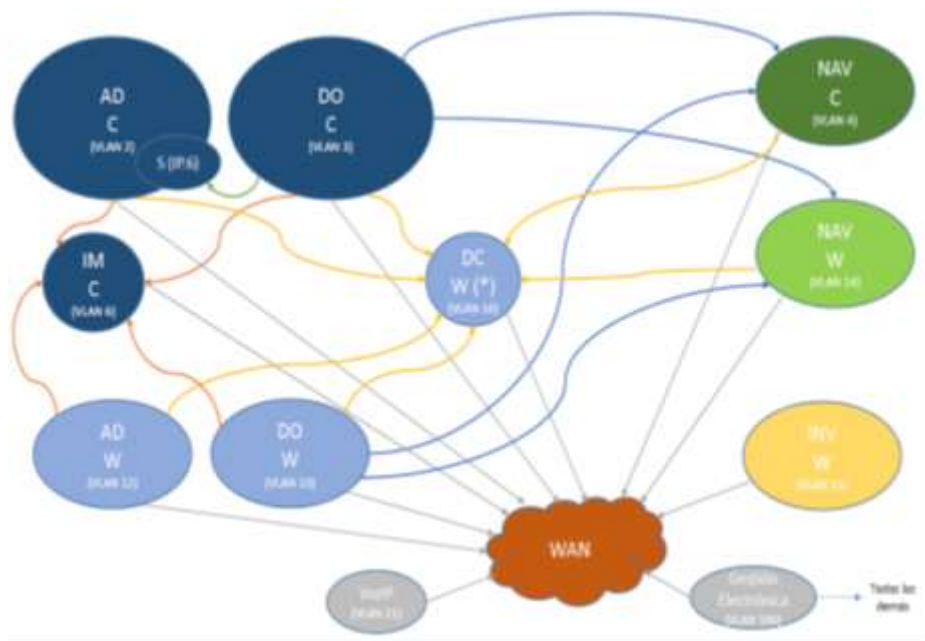
Esta conexión implica algunas restricciones sobre el acceso a determinados contenidos. También tiene otras implicaciones asociadas a la seguridad de la conexión y de los equipos conectados, puesto que tener ciertos puertos abiertos o usar DNS (Domain Name System) no corporativos pone en peligro toda la RCE.







- Puerto 80 (http – navegación web) y puerto 443 (https – navegación web), únicos habilitados por defecto. Petición justificada de apertura de puertos disponible para directores a través de CAU, gestores y explotación evalúan la necesidad y permiten o no el acceso. Si no se permitiera, se dota de otro tipo de conectividad (acceso aislado-router SIM), para ofrecer el servicio al centro educativo.
- DNS corporativos actuales: 10.151.123.21 y 10.151.126.21. Servidores de DNS centralizados en Explotación y Sistemas JCYL.

La Consejería de Educación en colaboración con la Consejería de Fomento, tiene los siguientes servicios y proyectos:

- Integrar la red cableada de los centros en RPV JCYL. SATIC realiza los trabajos.
- Office 365, cuenta educacyl, aula virtual, inclusión en dominio de ordenadores, activación de office, activación de W10...
- Centro de atención a usuarios CAU: Gestión de incidencias, soporte informático, actualización, configuración. Cualquier petición relacionada con las telecomunicaciones y servicios informáticos.
- Centro de Operaciones Redes y Servicios (CORS): Organismo corporativo de JCYL que gestiona las redes RPV de toda la consejería, su electrónica y configuración. Servicio que resuelve peticiones referidas a enrutamientos, creación de vlans, ampliación de rangos, DHCP, resolución de incidencias relacionadas con la electrónica.
- Gestor de telecomunicaciones de referencia (ATD Raúl Amo) y SIGIE (servicio integrado gestión información educativa, Alberto Ruiz), son las personas autorizadas para solicitar cambios en la red y tomar decisiones de integración y configuración de la red, así como gestión de incidencias y peticiones a CORS. Altas y bajas de activos en telecomunicaciones...
- Explotación y sistemas - consejería de fomento: gestión de servidores (@educa.jcyl.es, VoIP, dominios, stilus, colegios, ies2000, DNS...), apertura de puertos, accesos a URL, enrutamientos entre vlans, gestión de usuarios, establecer protocolos de acceso y seguridad... Cors, telecos consejería, cau-satic, SIGIE y gestor de telecomunicaciones, disponen de toda la información de la red de nuestro centro (Mapas de red, ubicaciones electrónicas por planta, inter-conexionado, inventario LAN, fotos). La gestión y control de la red queda totalmente en manos de estos servicios de la JCYL, dentro de una estrategia para crear una estructura global que unifique el tratamiento de todos los centros por igual.
- Gestores de telecomunicaciones consejería (TELECOS), son el nivel más alto de todas estas relaciones, al corriente de todo, asesoran y tramitan ciertas peticiones que sólo ellos pueden solicitar.

En cuanto a la configuración de la red, se muestra el siguiente gráfico:



-  Tráfico de impresión
-  Tráfico a dispositivos de proyección
-  Tráfico a red de navegación/alumnos
-  Acceso al servidor local (dirección IP "A.B.C.6" de la red Administración Cableada)
-  Tráfico de gestión/soporte/troubleshooting/...
-  Salida a internet y otras redes externas vía enlace WAN

Intercomunicación de redes VLAN

En la siguiente tabla se detalla las redes cableadas que son visibles desde las redes WIFI:

TIPO DE RED WIFI	TIPO DE RED CABLEADA
[12] WIFI ADMINISTRACIÓN	[6] IMPRESORAS
[13] WIFI DOCENCIA	[6] IMPRESORAS Y [4] NAVEGACIÓN
[14] WIFI NAVEGACIÓN	NINGUNA

En esta otra tabla se detalla la visibilidad entre redes cableadas.

TIPO DE RED CABLEADA	TIPO DE RED CABLEADA
[2] ADMINISTRACIÓN	[6] IMPRESORAS Y [3]DOCENCIA
[3] DOCENCIA	[6] IMPRESORAS, IES FÁCIL Y [4] NAVEGACIÓN

Redes cableadas

- Vlan 2 – administración
- Vlan 3 – docencia
- Vlan 4 – navegación
- Vlan 6 – impresoras
- Vlan 21 – VoIP

Redes inalámbricas

- Vlan 12 - CD_ADM
- Vlan 13 – CED_DOCENCIA
- Vlan 14- CED_INTERNET
- Vlan 15 – CED_INVITADOS
- Vlan 16 – CED_DISPOSITIVOS

Vlans de monitorización y de gestión electrónica, tanto wifi como cableada.

A través de los puntos de acceso (AP) desplegados por el centro gracias al proyecto, se hacen disponibles distintas redes Wi-Fi, con distintos SSID (identificadores), para distintos propósitos y con distintos permisos. La solución proporciona acceso diferenciado para personal docente, personal de administración, navegación general (por ejemplo, alumnos) e invitados. Las redes estarán disponibles tanto para equipos portátiles como para cualquier equipo con interfaz Wi-Fi, garantizando una correcta conectividad y los estándares más altos de seguridad y privacidad. Estas redes Wi-Fi guardan similitud con la arquitectura de las redes cableadas de la VPN educativa en propósito y orientación a cada usuario según su perfil –Aunque, por seguridad, desde las redes Wi-Fi no se da acceso, de momento, a muchos recursos cableados

del centro, pues sólo accederán aquellos dispositivos con interfaz Wi-Fi a las redes de la presente solución.

Para conectarse a cada red Wi-Fi, los usuarios deberá de utilizar sus credenciales en la red educativa de la JCyL: esto es, el nombre de usuario y clave que utiliza para acceso a los servicios educativos, como el portal educativo de la junta de Castilla y León: <https://www.educa.jcyl.es/es>). Deberán conectar con la red correspondiente a su perfil:

- **Perfil general:** pensado para alumnos, aunque tendrán acceso todos los usuarios generales de la red educativa de la JCyL (profesores, padres/tutores...), se dispone de la red con identificador CED_INTERNET, red visible, la cual permite navegación general, acceso a dispositivos comunes (paneles, pizarras, proyectores) según la configuración de estos en la red y la convivencia en red de todos estos usuarios.
- **Perfil Docente:** pensado para el profesorado, se dispone de la red con identificador CED_DOCENCIA, red oculta que hay añadir manualmente, la cual permite navegación general, supervisión de la actividad en los dispositivos de los alumnos y acceso a dispositivos comunes e impresoras según la configuración de estos en la red.
- **Perfil Administración:** pensado para el equipo directivo y personal de administración, se dispone de la red con identificador CED_ADM, red oculta que hay añadir manualmente, la cual permite navegación general y acceso a dispositivos comunes e impresoras del centro según la configuración de estos en la red.
- **Perfil Invitados:** pensada para usuarios que no forme parte de la comunidad educativa de Castilla y León (ponentes de charlas, personal municipal adscrito al centro...) se dispone de la red con identificador CED_INVITADOS,

red oculta que hay añadir manualmente, la cual, por petición del equipo directivo por el canal ASISTA que se proveerá, y, durante tiempo y alcance solicitado, según proceda, permitirá navegación y uso de recursos según credenciales dadas.

En el plan de acogida, en la página 11 se recogen estos perfiles dando a cada colectivo los datos precisos de su perfil de acceso wifi.

La siguiente tabla resume datos técnicos de las redes WiFi antes descritos según su propósito-perfil asociado:

<p>Red inalámbrica para Administración</p> <p>SSID: CED_ADM</p> <p>Visibilidad: oculta</p> <p>Autenticación: 802.1X PEAP+MSCHAPv2</p> <p>Encriptación: AES</p>	<p>Red inalámbrica de Navegación</p> <p>SSID: CED_INTERNET</p> <p>Visibilidad: visible</p> <p>Autenticación: 802.1X PEAP+MSCHAPv2</p> <p>Encriptación: AES</p>
<p>Red inalámbrica para Profesores</p> <p>SSID: CED_DOCENCIA</p> <p>Visibilidad: oculta</p> <p>Autenticación: 802.1X PEAP+MSCHAPv2</p> <p>Encriptación: AES</p>	<p>Red inalámbrica para Invitados</p> <p>SSID: CED_INVITADOS</p> <p>Visibilidad: oculta</p> <p>Autenticación: 802.1X PEAP+MSCHAPv2</p> <p>Encriptación: AES</p>

- **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

En relación con la planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios, el CEIP Nuestra Señora de las Altices sigue las instrucciones marcadas por la Consejería de Educación.

De esta forma, para solicitar nuevas necesidades de equipamiento, la comisión TICA consulta previamente el inventario TIC del centro y el registro de incidencias con el objetivo de ver qué dispositivos pueden faltar, cuáles dan errores con mayor frecuencia, etc. Igualmente, en el momento en el que se abre el plazo para completar la encuesta de nuevas necesidades, se comunica al claustro para que todos puedan

aportar posibles sugerencias. Tras esto, el equipo directivo recoge las decisiones tomadas y solicitan los dispositivos correspondientes (si los hubiera) priorizando la petición de dispositivos para el uso del alumnado en el aula (miniportátiles).

Puesto que los dispositivos no son suficientes para todo el alumnado, se establecen unos horarios de uso. En el curso 2023/24 se ha creado el horario de uso de tablets para infantil y educación primaria y se ha creado un horario de uso de miniportátiles para los últimos cursos de la etapa. No obstante, segundo de educación primaria también tiene dos horas de uso semanal de los miniportátiles con el fin de que se vayan familiarizando con este tipo de dispositivo.

También se cuenta con dos armarios de carga de miniportátiles, uno en la planta superior del edificio principal y el otro situado en la sala de profesores, ubicada en la planta baja del mismo edificio. Los dispositivos se ubicarán en la planta superior dejando libre el segundo armario de carga hasta que se reciba el resto de los miniportátiles solicitados. Siguiendo el Reglamento de Régimen Interno (página 44), cualquier dispositivo del centro (miniportátil o Tablet) se pondrá a cargar al finalizar la jornada si su batería es inferior al 60%. No se dejarán conectados a la red eléctrica los fines de semana ni los días no lectivos o festivos con el fin de preservar la salud de la batería de estos dispositivos.

También se hace mención a otras normas de cuidado y mantenimiento como

- Limpiar el dispositivo cuando sea necesario.
- No manipular las pegatinas de identificación de cada dispositivo.
- Apagar el miniportátil correctamente.
- Escribir en la pantalla digital interactiva solo con los accesorios o con el dedo.
- No arrojar ningún tipo de elemento hacia la pantalla digital interactiva.

- Intentar apagar la pantalla digital interactiva siempre que no se esté empleando.

Además, cabe destacar que al formar parte de la red corporativa se tienen que seguir unas instrucciones marcadas por la Consejería de Educación:

- Ante cualquier incidencia o petición en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el centro tiene que ponerse en contacto con el CAU educativo (983 – 41 87 45 – 6336), al objeto que dicha incidencia quede registrada y tanto el personal de la asistencia técnica (SATIC), como los Técnicos de Telecomunicaciones, o los Técnicos de Informática (Servicios Centrales y/o Provincias), o la empresa Orange, dependiendo del caso, puedan proceder a su resolución.
- Las empresas de mantenimiento no pueden actuar ni sobre el equipamiento de los centros que esté en red, ni en la electrónica del centro, ni en el equipamiento de EECC, ni en la instalación de software. Estamos teniendo incidencias ocasionadas por la intervención errónea de alguna de estas empresas. Ante cualquier incidencia o petición, el centro debe llamar al CAU educativo.
- No se debe manipular la electrónica de red instalada en su centro (routers, switches...), ni los armarios de comunicaciones donde están ubicados. Ante cualquier incidencia, el centro debe llamar al CAU educativo.
- No se debe apagar el suministro eléctrico de dicha infraestructura de comunicaciones. Este hecho provoca de forma automática incidencias por la pérdida de gestión de los equipos, que se suman a las incidencias reales de funcionamiento, ralentizando su resolución.

- Los puntos de acceso Wi-Fi, instalados en su centro en el marco del proyecto de Escuelas conectadas, tampoco se pueden manipular, ni apagar. Ante cualquier necesidad, el centro debe llamar al CAU educativo”.

No obstante, en ocasiones se dan pequeñas incidencias que se resuelven desde el centro. Se dispone de un formulario de registro de incidencias TIC al que los maestros acceden a través de un código QR situado en cada aula o en la sala de profesores. En el mismo ponen el título de la incidencia, el dispositivo y el nombre de la persona que pone la incidencia y/o clase. La comisión TIC accede a las respuestas del formulario e intentan solucionar el mismo. Cada día de la semana, un miembro de la comisión TICA accede a este. Cabe destacar que no todos los miembros acceden al mismo, únicamente lo revisa la coordinadora de redes sociales, la CompDigEdu, la secretaria y el director tal y como se ha especificado en el punto [3.1. Organización, gestión y liderazgo.](#)

Respecto al mantenimiento de los dispositivos a nivel interno, se realiza un protocolo concreto al finalizar cada curso escolar [para maestros](#), otro [para el alumnado](#) y un último destinado al [equipo directivo y #CompDigEdu](#). No obstante, en el presente curso académico el responsable #CompDigEdu ha reseteado todas las tablets con el objetivo de actualizar su software y mejorar su funcionalidad. Además, para no sobrecargar el sistema únicamente se han descargado las aplicaciones Office en los dispositivos, tanto tablets como miniportátiles. Para instalar cualquier otra aplicación, deberá consultarse al inicio de cada trimestre con la comisión TIC y ser aprobado por la misma. Posterior a ello, se llamará al CAU para proceder a la solicitud de instalación en el caso de los miniportátiles puesto que las tablets no se encuentran en dominio.

Por otro lado, en el presente curso se ha iniciado el procedimiento de desafectación de dispositivos llamado [“procedimiento a seguir para la enajenación directa de equipamiento informático obsoleto de los centros educativos”](#). Para poder

participar en este proceso, el centro educativo cumplimenta el [documento proporcionado por la Consejería](#) y lo envía a través de Hermes al director provincial. En el caso de aprobarse dicha enajenación, la Dirección Provincial de Burgos envía una notificación al centro educativo de que se puede retirar el material y la empresa seleccionada, en ese caso Induraees, va a recogerlo y firma un acta de entrega. Se debe considerar que, para poder retirar cualquier dispositivo, este tiene que haber sido adquirido al menos hace 5 años.

- **Actuaciones para paliar la brecha digital.**

En relación con las actuaciones del centro para paliar la brecha digital, el CEIP Nuestra Señora de las Altices cuenta con un entorno en Teams para compartir con las familias actividades de refuerzo, ampliación... como se ha mencionado en el punto [3.2. Prácticas de enseñanza-aprendizaje](#).

Asimismo, cada año el centro educativo, a través de los canales seleccionados para la comunicación con las familias, en este caso página web y Teams, informa de la convocatoria de ayudas para la adquisición de dispositivos digitales.

A su vez, como se ha mencionado con anterioridad, se proporciona formación a las familias sobre diferentes aspectos TIC a través de la página web del centro. Esto se lleva a cabo mediante píldoras formativas.

Por otro lado, se ha creado en el curso 2023/24 un protocolo de actuación con el alumnado que no dispone de equipo. Para ello se ha diseñado un documento para el préstamo de dispositivos. Este tiene que ser cumplimentado por la familia e ir firmado por el/la tutor/a legal con la aceptación de las condiciones. Puesto que los dispositivos portátiles con los que cuenta el centro son muy limitados, únicamente se prestarán dos miniportátiles. Por ese motivo, en el caso de recibir más de dos solicitudes estas serán valoradas por el equipo directivo y serán ordenadas en base

a los criterios de renta y miembros de la unidad familiar dotando del dispositivo a aquellas que tengan mayores necesidades.

- **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

Se ha fijado que la estructura digital de centro se evalúe en reunión de la comisión TIC al comenzar cada curso escolar. Esta valoración será recogida en un acta y enviada al resto del claustro docente con el fin de que puedan realizar aportaciones y/o sugerencias. Igualmente, todo el claustro recibe una encuesta de Microsoft Forms al finalizar el curso académico entre las que se encuentra la pregunta 5, 8 y 11 referidas a infraestructuras y funcionamiento en red. A su vez, el Forms de incidencias en dispositivos digitales nos aporta información sobre el estado de los dispositivos del centro.

Todo ello permite a la comisión TICA extraer unas conclusiones que posteriormente se utilizarán para proponer mejoras y plantear las necesidades del centro.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

Como se ha mencionado con anterioridad, el centro educativo dispone de un protocolo de mantenimiento de dispositivos actualizado y se adapta a la realidad del centro. Sin embargo, en el centro hay muchos dispositivos que no funcionan y que no han sido retirados. Además, la comisión TICA decidió reforzar el mantenimiento de dispositivos diseñando unas buenas prácticas que estén a disposición del profesorado y alumnado. Por ello, se detalla a continuación dos propuestas alcanzables, medibles y observables para ello:

3.7. Infraestructuras	
ACCIÓN 1: presencia de muchos dispositivos en el centro que no funcionan y otros que no se encuentran inventariados.	
Medida	Mantener actualizado el inventario TIC del centro.

Estrategia de desarrollo	Incorporar los dispositivos que vayan llegando al centro educativo y desafectar aquellos que ya no funcionan.
Responsable	Comisión TICA.
Temporalización	Durante el curso 2023/24.

3.7. Infraestructuras

ACCIÓN 2: ausencia de unas normas básicas de uso de los nuevos dispositivos digitales a nivel de centro.

Medida	Crear unas normas básicas de buen uso de dispositivos tanto para maestros como para el alumnado.
Estrategia de desarrollo	Iniciarse en el diseño de un decálogo de buenas prácticas sobre el uso de dispositivos de centro.
Responsable	Comisión TICA.
Temporalización	Tercer trimestre del curso 2023/24.

68

3.8. Seguridad y confianza digital

- **Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.**

A continuación, se detallan las normas básicas de acceso y de mantenimiento de seguridad de dispositivos:

- Acceso a redes corporativas: cada usuario ha de introducir sus credenciales para conectarse a la red correspondiente siguiendo lo establecido en el punto [3.7. Infraestructuras](#).
- Acceso a los equipos: todos los equipos del centro accesibles a alumnado y/o profesorado, que no están en dominio, en este caso las tablets de centro, están protegidos con contraseñas para diferentes perfiles: alumno y administrador. Únicamente el administrador puede descargar aplicaciones en el dispositivo. Dichas contraseñas son gestionadas por el equipo directivo y el responsable CompDigEdu. En cuanto a los equipos utilizados por el alumnado y/o profesorado, que están en dominio, son accesibles exclusivamente bajo las credenciales corporativas. Se recomienda encarecidamente al alumnado que cambie periódicamente su contraseña de educacyl por lo que en educación primaria se trabajó el taller de INCIBE “crea tu contraseña secreta”.
- Mantenimiento de seguridad de los equipos: se debe realizar una supervisión de los equipos al comienzo de curso para comprobar si los cortafuegos y antivirus se mantienen activos. Además, todo el profesorado, incluso alumnado de cursos superiores, tiene que ser consciente de la importancia de las actualizaciones periódicas de los dispositivos y hacerlas cuando lo solicite. Por otro lado, la instalación de programas está restringida al Centro de Software habilitado por el CAU para que el profesorado incorpore a los ordenadores herramientas exclusivamente educativas. En el caso de las tablets, como se ha comentado con anterioridad, la comisión TICA deberá aprobar la instalación de aplicaciones no incorporadas sistemáticamente tras el reseteo. Además, se ha establecido un protocolo para actuar ante las incidencias en cuestiones seguridad que tiene el centro elaborándose una infografía para que pueda acceder a la misma todo el profesorado. No obstante, se destina un apartado concreto a tratar cómo actuar ante un incidente de seguridad.

- Normas de seguridad relacionadas con el uso de equipos y redes en el centro para alumnos y profesores: el RRI recoge de forma muy simplificada las normas en cuanto al uso de equipos, dispositivos, redes y móviles para garantizar la seguridad digital.

Además, al finalizar el curso escolar se seguirá el protocolo fin de curso, planteado como propuesta de mejora en el apartado [3.7. infraestructuras](#).

- **Actuaciones ante un incidente de seguridad**

Algunos de los incidentes de seguridad que se contemplan son los siguientes:

1. Infección por virus, malware, etc.
2. Pérdida de dispositivos con información confidencial.
3. Filtración de información confidencial: suplantación de identidad, gestión de permisos en OneDrive de forma errónea (compartir a quien no se debe...)
4. Fraude: correos maliciosos o suplantación de identidad...
5. Difamación de miembros de la comunidad educativa: en RRSS, mediante herramientas de uso educativo (institucionales o no), otros medios...
6. Captación, grabación y/o difusión de imágenes de cualquier miembro de la comunidad educativa.
7. Infringir derechos de autor.

70

Las actuaciones ante una incidencia de seguridad serán las siguientes:

- Si la incidencia es detectada por el alumno, informar a su tutor.
- Recoger la incidencia mediante FORMS, reunión comisión TICA, email responsable seguridad.
- Informar al equipo directivo y valorar la incidencia.
- Si es necesario informar a la Dirección Provincial, y siguiendo sus indicaciones contactar con el organismo adecuado:
 - Responsable del tratamiento
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS, PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN EDUCATIVA.

Avda. Reyes Católicos nº 2, CP 47006, Valladolid

Teléfono: 983 41 48 77

Correo electrónico: protecciondatos.dgpee.educacion@jcyL.es

Delegado de Protección de Datos:

Avenida Monasterio de Nuestra Señora de Prado s/n C.P. 47014,
Valladolid.

Mail: dpd.educacion@jcyL.es

- Policía Nacional.
- Reporta Tu Incidente | Empresas | INCIBE
- Tras recibir las indicaciones del organismo competente, adoptar las medidas oportunas.
- Análisis y/o evaluación de esas incidencias.
 - Reunión comisión TICA: contabilizar incidencias detectadas, propuesta de adaptación de documentos institucionales (si procede).
- **Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.**

71

Todas las actuaciones referidas al almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales se han de llevar a cabo teniendo en cuenta en todo momento la [Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía De Derechos Digitales \(LOPDGDD\)](#). Igualmente, el centro tiene presente la ayuda de la [guia-centros-educativos.pdf \(aepd.es\)](#)

En un centro educativo, la recogida de datos con motivo de difusión de las actividades o eventos a través de redes, web o revistas, no están considerados dentro de la “función educativa” y, por lo tanto, necesitan de consentimiento expreso para su tratamiento.

Por ello, según recomendaciones de la AEPD (Agencia Española de Protección de Datos), en este centro se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- La Administración Educativa y los centros son responsables del tratamiento de los datos. En temas administrativos de admisión, matrículas, becas... la responsabilidad la asume la Dirección General competente, pero en actividades organizadas por el propio centro, este asume la responsabilidad.
- Si bien la función educativa legitima la recogida de datos, el centro debe informar sobre la finalidad, el tratamiento, los derechos y forma de ejercerlos, plazo de conservación o transferencias. Junto a la matrícula, las familias (menores de 14 años) o los propios alumnos (mayores de 14 años), rellenan un consentimiento de tratamiento de datos para actividades de difusión. El modelo utilizado es el propuesto por la Instrucción de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa sobre el tratamiento de datos de imagen/ voz de alumnos en centros docentes de titularidad pública de Castilla y León, de septiembre de 2020. (según Instrucción de Tratamiento de datos de imagen y voz de alumnos de Castilla y León). Para cada actividad programada por el centro que requiera la autorización de la familia se incorpora, en el mismo documento, la autorización para el tratamiento de la imagen y voz.
- Si alguna actividad organizada por el centro necesita de una transferencia de datos a otras instituciones u empresas, se solicitará el consentimiento expreso, positivo e informado e inequívoco de familias o mayores de 14 años. El responsable del Departamento de Actividades extraescolares es en la actualidad el responsable de comprobar este trámite.
- Las comunicaciones entre profesores y alumnos deben hacerse de manera obligatoria a través de las plataformas validadas por la Administración Educativa.

- Respecto a la gestión de las Redes Sociales y la Web, el responsable de las RRSS del centro sigue en la actualidad las recomendaciones de la guía de uso de redes sociales de la Junta de Castilla y León, a la que ya se ha hecho referencia en el apartado 3.6.
- Las grabaciones de vídeos o toma de imágenes con fines educativos, para cualquier actividad evaluable, se realizará mediante los dispositivos disponibles en el centro educativo, alojándose en el OneDrive del centro y pudiéndose mandar a través de Teams y/o OneDrive a las familias. En el caso de enviarse a través de Teams, no se mostrarán las caras del alumnado. Estas grabaciones deben ser destruidas una vez cumplida su finalidad.
- La toma de imágenes o vídeos por parte de familias en las actividades extraescolares o eventos están permitidas, pero se avisará siempre a los asistentes del uso privado y familiar de esos datos y la obligación del cumplimiento del RGPD por parte de todos.
- Para la publicación de listados de alumnos, de manera general, la AEPD determina que el NIF debe ser truncado, pudiéndose ver únicamente las posiciones 4 a 7 del mismo. Los listados de admisión o de reparto de grupos a inicio de curso deben ser publicados en tablones de anuncio del interior del centro o si se hace en la web, el acceso debe estar restringido a los participantes en los procesos. En el caso de tratarse procesos con puntuación, sólo se publicará la puntuación final.
- La publicación de datos personales de docentes u otro personal del centro (en documentos institucionales, en la web...) se circunscribe a lo estrictamente necesario para informar de la actividad del centro y de carácter profesional.

El Equipo Directivo es responsable de la gestión, seguridad y custodia de los datos académicos, didácticos y documentales:

- Para gestionar el centro se utiliza el programa Colegios, Hermes y Stilus con acceso exclusivo del equipo directivo y el PAS. El equipo directivo a su vez hace copias de seguridad semanales en el servidor y en discos externos guardando los mismos en dirección. El Equipo Directivo es el encargado de hacer copias periódicas de las tablas de datos y de su custodia. Él responsable directo de los datos de gestión económica es la figura de secretario y en último término el director.
 - La gestión de la biblioteca se realiza con ABIES, siendo el responsable el coordinador de biblioteca y, en última instancia, el director del centro. El coordinador de biblioteca hace una copia de seguridad de estos datos con carácter mensual en el portátil destinado a biblioteca.
 - Se utilizará el entorno virtual corporativo de OneDrive para almacenar los recursos de enseñanza-aprendizaje, así como los datos personales del alumnado y las familias: información personal, actas de evaluación, informes, etc. La secretaria del centro hace una copia anual de las carpetas de OneDrive en un disco duro externo. Se evitará el almacenamiento de datos en memorias externas USB. Se evitará, en la medida de lo posible, la utilización de plataformas no corporativas que requiera un registro individual con datos del alumnado.
 - La recogida y tratamiento de datos relacionados con informes por parte del Departamento de Orientación serán custodiados por el equipo directivo y el EOEP. Estos se recogen mayoritariamente en formato físico y se puede acceder a ellos previa petición al equipo directivo. Únicamente están disponibles para su consulta.
- **Actuaciones de formación y concienciación.**

El CEIP Nuestra Señora de las Altices se ha iniciado en la implementación de actuaciones de formación y concienciación sobre la seguridad digital para toda la

comunidad educativa. De esta forma, se expone a continuación cómo se trabaja la seguridad digital con el profesorado, el alumnado y las familias.

- Con el profesorado: en el mes de noviembre se implementó una sesión formativa interna sobre el plan CoDiCe TIC informando de todos los acuerdos de centro a los que esté llegando la comisión TIC en cada uno de los apartados. A su vez, en el mes de diciembre se realizó una sesión formativa sobre seguridad digital. En la misma se abordaron aspectos referidos a INCIBE, recursos para aplicar en el aula organizados por ciclos y niveles, medidas referidas a qué hacer si se da un problema de seguridad, etc.
- Con el alumnado: las tablas de indicadores de la competencia digital incorporan aspectos vinculados con la seguridad digital. A su vez, se trabajan con los educandos diversos talleres como el de creación de contraseñas seguras, la celebración del día de la internet segura y actividades complementarias como la experiencia INCIBE o el plan director.
- Con las familias: se ha creado en el presente curso varias páginas en la sección TICA que abordan [la seguridad digital](#) y [herramientas digitales](#) como Teams y Outlook. En las mismas se suben pequeñas píldoras formativas elaboradas por los CFIEs, guías y otros recursos de páginas como INCIBE, INTEF, etc.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	COORDINADA/IMPARTIDA POR	DESTINATARIOS	TEMPORALIZACIÓN
Formación interna: aspectos básicos sobre el plan digital.	Responsable CompDigEdu.	Profesorado.	Noviembre.
Taller creación contraseña segura.	INCIBE y cada tutor.	Alumnado de educación primaria.	15 de diciembre.
Formación interna: seguridad digital.	Responsable CompDigEdu y	Profesorado.	20 de diciembre.

	coordinadora de redes sociales.		
Experiencia INCIBE.	INCIBE.	4º, 5º y 6º de educación primaria.	Aún por concretar.
Taller online día de la internet segura.	INCIBE.	Educación primaria.	6 de febrero.
Plan provincial de Apoyo a la integración TICA.	Dirección provincial de Burgos.	4º, 5º y 6º de educación primaria.	Febrero.
Plan director.	Guardia Civil.	5º y 6º de educación primaria.	16 de febrero.

- **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.**

En cuanto a los criterios de evaluación de la seguridad de datos, redes y servicios, hay un proceso sistematizado en el centro para la autoevaluación de la seguridad digital. Así, se plantea como propuesta de mejora incorporar una actualización del mismo en los ítems 9 de “Almacenamiento y custodia de datos”, el ítem 1 de “redes locales”, los ítems del apartado “redes inalámbricas” y los ítems 1, 2 y 10 de “seguridad de equipos y dispositivos” con el objetivo de que se adapte en mayor medida al contexto y a la realidad educativa del centro. Este se utilizará al finalizar cada curso académico.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

La comisión TICA detectó al comienzo del curso escolar 23/24 que algunos ordenadores presentaban fallos relativos a la seguridad (malware) que no habían

sido registradas previamente. Además, la comisión TICA pretende actualizar el protocolo de seguridad del centro. Por ello, se detalla a continuación una propuesta alcanzable, observable y medible:

3.8. Seguridad y confianza digital.	
ACCIÓN 1: inadaptación del protocolo de evaluación de la seguridad de datos, redes y equipos.	
Medida	Actualizar el protocolo de evaluación de seguridad de datos, redes y equipos a la realidad de centro.
Estrategia de desarrollo	Adaptar los ítems de la propuesta de seguridad para aplicarla al finalizar cada curso escolar.
Responsable	Comisión TICA.
Temporalización	Tercer trimestre del curso 2023/24.

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

El Plan Digital, pese a presentar una temporalización de dos años, requiere de un proceso continuo de revisión y mejora con el fin de que este se adecue a las necesidades del contexto educativo. La comisión TICA es la encargada de coordinar dicho proceso de evaluación del plan.

- **Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.**

Para la evaluación del Plan Digital se utilizan las herramientas de evaluación que se citan a continuación:

- Actas de la comisión TIC: de forma mensual, la comisión TIC se reúne realizando un proceso de elaboración y seguimiento del plan, así como una

continua reflexión. Además, en noviembre se realizó el cuestionario de Autoevaluación ligado al procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital CoDiCe TIC. Se elabora un acta al finalizar cada reunión.

- Cuestionario para profesorado, alumnado y familias: siguiendo la temporalización marcada en el desarrollo de este plan digital, se comparten varios forms a rellenar por el profesorado, alumnado y familias.
 - Actas de claustro y CCP: cada una de estas actividades se desarrolla de forma mensual. En las mismas se hace una autorreflexión sobre la competencia digital, por ejemplo, en la realización de SELFIE for Teachers. Por otra parte, se evalúa el grado de consecución de los objetivos del Plan Digital al finalizar cada curso escolar, al igual que la valoración de los indicadores del logro de las propuestas de mejora.
 - Informes de resultados obtenidos a través de SELFIE, herramienta que se emplea al finalizar cada curso con una periodicidad bianual.
 - Actas e informes de resultados de evaluación del alumnado al finalizar cada uno de los trimestres del curso.
- **Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).**

Para la evaluación de los objetivos del plan digital se utilizan las herramientas de evaluación que se citan a continuación:

DIMENSIÓN	INDICACIONES REFERIDOS A LOS OBJETIVOS	GRADO DE CONSECUCIÓN			
		No iniciado	Iniciado	En proceso	Conseguido
Educativa	Se ha propuesto al alumnado actividades con herramientas digitales como canva, Genially y kahoot.				

	<p>Se han solicitado dispositivos para desarrollar el pensamiento computacional del alumnado tales como Beebot, M Tiny Discover y Codey Rpcky.</p>				
	<p>Se ha impartido formación práctica interna sobre Scratch JR, M-Block y CodyRoby proponiendo actividades relacionadas con ello al alumnado.</p>				
	<p>Se ha impartido formación práctica sobre herramientas de evaluación que emplean las TICA.</p>				
	<p>Se han utilizado herramientas como Kahoot, Forms, Quizizz y juegos interactivos en la evaluación del alumnado alojando los enlaces a dichas actividades en Teams.</p>				
	<p>Se han adecuado las tablas de indicadores y de contenidos para evaluar la competencia digital del</p>				

	alumnado a las diversas áreas.				
	Se ha implantado un horario de miniportátiles y de tablets para el uso por parte del alumnado.				
Organizativa	Se ha consolidado Teams como medio de comunicación entre el profesorado y las familias.				
	La página web ha sido actualizada incorporando elementos visuales y atractivos.				
	Se han subido píldoras formativas a la web para las familias sobre las herramientas TIC que utiliza el centro.				
	Se ha establecido un protocolo de detección de necesidades TIC para crear un plan de formación.				
	Se ha concretado un protocolo de préstamo de dispositivos para el alumnado.				
	Se han creado formularios online para reducir los				

	impresos a completar por las familias a inicio de curso.				
	Se han actualizado, respecto a las TIC, los documentos de centro: RRI, PC, PDs.				
Tecnológica	Se han empleado dinámicas para potenciar la seguridad digital entre el alumnado: taller de creación de contraseña segura y otras actividades promovidas por INCIBE.				
	Se ha elaborado una infografía sobre cómo actuar ante fallos de seguridad.				
	Se ha formado al profesorado sobre seguridad digital.				
	Se han compartido píldoras formativas para potenciar la seguridad digital en las familias.				
	Se ha desarrollado un nuevo protocolo de evaluación de seguridad digital adecuándolo al centro educativo.				

	Se ha iniciado el diseño de un decálogo de buenas prácticas en el uso de los equipos, así como otros carteles informativos.				
	Se ha actualizado el inventario de material TIC solicitando nuevos dispositivos y desinfectando aquellos que ya no funcionan.				

▪ **Indicadores de logro de las propuestas de mejora.**

A partir de las propuestas de innovación y mejora concretas de cada línea de actuación (último apartado en puntos 3.1. a 3.8.) que el centro ha planteado, se formularán los indicadores de logro para cada una de las medidas.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA	NIVELES DE LOGRO		
3.1. Organización, gestión y liderazgo	Se han actualizado los documentos de centro (Proyecto Educativo de Centro, Reglamento de Régimen Interno y Plan de Atención a la Diversidad) en concordancia con el Plan Digital.			

3.2. Prácticas de enseñanza-aprendizaje	Se ha cumplimentado el formulario de nuevas necesidades del equipamiento TIC en robótica solicitando dispositivos tanto para la etapa de educación primaria y educación infantil teniendo en cuenta las necesidades del centro y del alumnado.			
	Se han adquirido materiales para desarrollar las competencias digitales del alumnado: cubos MERGE, camisetas de Body Planet y tarjetas de RA.			
3.3. Desarrollo profesional	Se ha completado el plan de formación de centro incorporando seminarios y grupos de trabajo con línea TIC.			
3.4. Procesos de evaluación	Se han creado o adaptado rúbricas, dianas de autoevaluación y formularios de coevaluación comunes para la autoevaluación y coevaluación del alumnado.			
3.5 Contenidos y currículo	Se han adecuado las tablas de secuenciación de contenidos sobre la competencia digital a las diversas áreas.			
3.6. Colaboración,	Se ha creado una cuenta de Instagram y se ha comenzado a utilizar de forma habitual en el centro.			

trabajo en red e interacción social	Se ha actualizado la página web haciéndola más llamativa para el usuario: se han creado genialys, se han organizado y simplificado los menús contextuales.			
	Se ha creado una sección en la página web llamada “sección TICA” donde se alojan píldoras formativas para las familias sobre aspectos relacionados con las TIC.			
	Se ha ampliado la comunicación con las familias enviando los mensajes oportunos a través del Teams de centro e involucrándoles en actividades TIC como la creación de un logotipo para el centro.			
3.7. Infraestructuras	Se han desafectado los dispositivos que no funcionaban retirándose del centro.			
	Se han creado unas normas básicas de uso de los equipos iniciando un decálogo de buenas prácticas.			
3.8. Seguridad y confianza digital	Se ha actualizado varios de los ítems del protocolo de evaluación de seguridad de datos, redes y equipos a la realidad de centro.			

4.2 Evaluación del Plan.

- **Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.**

Cada sector de la comunidad educativa completará una encuesta elaborada en Forms al finalizar el curso académico. Los enlaces se muestran en la siguiente tabla:

SECTOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	A VALORAR	GRADO DE SATISFACCIÓN		
		Alto	Medio	Bajo
FAMILIAS	Información inicial de la organización y funcionamiento en TIC (Plan de Acogida digital a familias).			
	Actualización e información de la página web.			
	Atención recibida por parte de los profesores en el ámbito digital (Outlook, Teams...)			
	Gestión de trámites a través de canales digitales del centro.			
	Formación TIC ofertada a las familias.			
PROFESORADO	Eficacia en la comunicación digital con Equipo Directivo.			
	Adecuación del Plan de Acogida digital.			
	Aplicación de los protocolos que requieren empleo de TIC.			
	Efectividad en la gestión de las incidencias en infraestructura.			

	Efectividad pedagógica de las plataformas y recursos digitales del centro que se han utilizado.			
<u>ALUMNADO</u>	Aplicación de criterios comunes para el uso de las plataformas y la realización y entrega de trabajos digitales.			
	Formación e información en Seguridad y Confianza Digital.			
	Existencia de recursos DUA y de refuerzo/ampliación.			
	Información eficiente y respuesta del profesorado en canales digitales (Outlook y TEAMS).			
<u>COMISIÓN TICA</u>	Planteamiento de objetivos.			
	Difusión y dinamización del plan.			
	Funcionamiento de la comisión TICA.			
	Recursos digitales para uso del alumnado e inclusión de las TICA en las programaciones.			
	Formación en TICA.			
	Evaluación de recursos, espacios y herramientas de evaluación para el alumnado.			

	Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con las TICA.			
	Secuenciación en la adquisición de la competencia digital.			
	Procesos de acogida digital.			
	Funcionamiento de redes sociales.			
	Infraestructuras del centro y brecha digital.			
	Seguridad digital.			
	Evaluación de líneas de actuación del plan digital.			

▪ **Valoración de la difusión y dinamización realizada.**

A continuación, se mostrará una tabla que evalúa los procesos de difusión y dinamización del plan digital establecidos en el apartado 2.4. de este documento.

DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN	CONSECUCIÓN		
	Sí	Parcialmente	No
Se ha compartido el proceso de elaboración y el Plan Digital con el Claustro y el Consejo Escolar.			

Se ha publicado en la página web (P. Digital y actividades derivadas) y en OneDrive para el claustro y consejo escolar.			
Se ha informado a las familias sobre su publicación.			
Se ha dado información al alumnado sobre las normas de funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro y los horarios de uso de tecnologías marcados.			
Se ha ofrecido a las familias formación sobre aspectos digitales partiendo de las necesidades detectadas tras pasar el Forms en el primer trimestre.			
Se ha creado una nueva sección en la página web de centro en la que se encuentran aspectos relevantes en relación con las TICA: documento de préstamo de dispositivos, formaciones, plan digital, etc.			
Se han realizado formaciones internas sobre TICA cada mes siendo útiles para el profesorado y aplicadas en su práctica docente.			
Se ha informado al alumnado de los objetivos y contenidos a trabajar en relación con la competencia digital.			

- **Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.**

El plan aún no se encuentra totalmente implantado en el centro. No obstante, la evolución del mismo está siendo notable. En la siguiente tabla se remarca de nuevo la temporalización:

Trimestre	Pasos a realizar
Primer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación. - Nombramiento responsable CompDigEdu y creación comisión TICA. - Planificación de las sesiones de coordinación. - Protocolo de acogida (difusión del plan). - Puesta en marcha de equipos y creación del inventario TICA. - Puesta en marcha del OneDrive y Teams de centro como espacio para compartir recursos y documentos entre el profesorado. - Establecimiento de actuaciones a seguir en las áreas del Plan Digital. - Puesta en marcha de dinámicas relacionadas con la seguridad digital.
Segundo trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de las sesiones de coordinación planificadas. - Propuesta de actividades trimestrales: Internet segura, INCIBE, Plan de Seguridad y Confianza Digital, Plan de Apoyo Provincial. - Seguimiento de las necesidades del profesorado y los equipos.
Tercer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobación del cumplimiento de los compromisos de mejora.

	<ul style="list-style-type: none">- Protocolo de seguridad, limpieza y mantenimiento de los equipos informáticos.- Medición del cumplimiento de objetivos del plan.- Detección de necesidades de formación del profesorado para elaborar el plan de formación.- Seguimiento, revisión y evaluación del plan.
--	---

Las tareas propuestas en los distintos trimestres se están llevando a cabo respecto a la temporalización prevista.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

A lo largo del Plan Digital se han mostrado las propuestas de innovación y mejora en las que el centro trabajará (véase dicho apartado en cada una de las líneas de actuación, en los puntos 3.1. a 3.8.).

Asimismo, se han explicado los procesos de diagnóstico, seguimiento y evaluación que permitirán una continua actualización del documento: dentro de las tareas de temporalización del Plan (punto 2.3.), al analizar la situación del centro en cada una de las líneas de actuación (punto 3) y en la evaluación (puntos 4.1. y 4.2.).

- **Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.**

El centro educativo priorizará un conjunto de propuestas de mejora frente a otras. Para ello, se establecen unos criterios de centro teniendo prioridad aquellas propuestas de mejora que:

- Unifiquen y fortalezcan la identidad del centro, documentalmente y en la práctica.
- Mejoren los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Aumenten y coordinen las comunicaciones e interacciones entre los miembros de la comunidad educativa.

Por consiguiente, se priorizará la propuesta de mejora referida a la actualización de documentos puesto que estos son la base para formar la identidad del centro. Igualmente. A su vez, se priorizará la propuesta de mejora relacionada con mejorar la comunicación con las familias actualizando la página web, las redes sociales, etc.

- **Procesos de revisión y actualización del Plan.**

Como se ha ido resaltando a lo largo del documento, el Plan Digital está sometido a un proceso de continua revisión y mejora que ha sido explicado en cada uno de los puntos desarrollados.

Al finalizar el curso, una vez recogidos todos los datos sobre los objetivos, propuestas de mejora, evaluaciones que ha hecho la comunidad educativa, etc. se determinará lo que se ha conseguido y lo que no para planificar el plan de trabajo del siguiente curso. Esto será reflejado en la Memoria, añadiendo también las propuestas de mejora. Al inicio del curso escolar siguiente, en la elaboración de la PGA se incluirán aquellos apartados que se propusieron para mejora de este Plan por necesitar revisión y/o modificación.

Si bien la concesión del nivel de certificación de la Competencia Digital CoDiCe TIC del centro tendrá una vigencia de dos cursos escolares, anualmente se proponen y realizan las modificaciones necesarias en función de las valoraciones anteriormente mencionadas, conduciendo ello a la actualización y mejora del Plan Digital cada curso escolar.

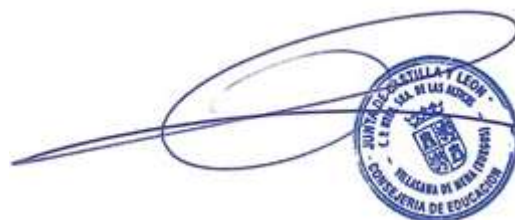
***Diligencia de aprobación del Plan Digital del CEIP Nuestra Señora de las Altices**

El presente Plan Digital del CEIP Nuestra Señora de las Altices ha sido aprobado por parte del Claustro de profesores y en Consejo Escolar en las reuniones celebradas el martes 5

de marzo de 2024 el jueves 14 de marzo de 2024 respectivamente. Así, queda a disposición de toda la comunidad educativa en la página web del centro y en formato papel en la secretaría del centro.

En Villasana de Mena, a 22 de marzo de 2024

Director:



A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, is written over a circular official stamp.

Fdo: Eduardo Duclós Diéguez

92